

A CARGO DE EMPRESA SACYR AGUA DESALADORA OPERARÍA EN 4 AÑOS MÁS

La proyección de Concesiones del MOP estima que la primera planta para consumo humano de la Región de Coquimbo entrará en funcionamiento en 2029. Ahora comienza el proceso formal de adjudicación y los pasos administrativos.

4

EL DÍA

RECORRIDO SE DESPIDE EN EL PUERTO CARAVANA NAVIDEÑA DE COCA COLA REGRESA A COQUIMBO



16

UNO APARECIÓ MUERTO EXTRAÑA DESAPARICIÓN DE GATOS EN LA SERENA

8

ROBABAN AUTOS EN SECTOR ORIENTE

LA PAREJA DETRÁS DE LA BANDA DELICTUAL KIA SOUL,

7

A RAÍZ DE ANUNCIO DE MEJORAS EN RUTA 5

CIRCUNVALACIÓN, FLANCO ABIERTO QUE GENERA INCERTIDUMBRE EN GREMIOS

5

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



DURANTE EL 2025

Cerca de 50 mil personas están en control de Diabetes en la región

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Aproximadamente 1.8 millones de personas viven con Diabetes en nuestro país. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud, la prevalencia de esta enfermedad ha ido en aumento, especialmente en mujeres y en personas con menor nivel educacional.

La Diabetes es una enfermedad crónica en la cual el cuerpo no puede regular la cantidad de azúcar en la sangre. Está asociada a una reducción en la expectativa y la disminución de la calidad de vida de las personas.

En la región de Coquimbo, según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida y Salud 2023-2024, el 14.6% de la población autoreporta vivir con diagnóstico de diabetes mellitus. Actualmente, 49.627 personas se encuentran en control en el sistema público de salud, pero solo el 15% ha

En la zona, el 14.6% de la población autoreporta vivir con diagnóstico de diabetes mellitus.

logrado las metas de compensación recomendadas. Esta cifra refuerza la importancia de continuar avanzando en la educación, el acompañamiento y el acceso a tratamientos oportunos.

En el marco del Día Mundial de la Diabetes, desde la Seremi de Salud de Coquimbo realizan el llamado a informarse y educarse respecto esta enfermedad que puede prevenirse.

El Seremi de Salud, Dr. Darío Vásquez Guzmán, explicó que “La diabetes no es solo un desafío clínico individual. Se trata de un problema de salud pública que exige la acción coordinada del Estado, las familias, las comunidades y los equipos de salud”.



EL DÍA

Los expertos indican que la Diabetes tipo 2 es prevenible con la adopción de estilos de vida más saludables.

Además, señaló que la Diabetes tipo 2 es prevenible con la adopción de estilos de vida más saludables: “Es posible evitar una proporción significativa de casos cuando se actúa tempranamente sobre los factores modificables, tales como la alimentación, la actividad física, el control del peso y la cesación del consumo de tabaco”.

LA DIABETES Y EL GES

A partir del 1 de diciembre de 2024, el nuevo decreto GES 2025-2028

incorpora hitos significativos en relación a esta enfermedad.

Entre los principales hitos se encuentra: el acceso al monitoreo continuo de glucosa para personas menores de 18 años y gestantes con diabetes tipo 1, lo que permitirá un control más seguro y preciso.

En diabetes tipo 2, se amplía la cobertura de inhibidores SGLT2 para personas con enfermedad renal crónica y/o insuficiencia cardíaca, representando un avance sustantivo en la protección renal y cardiovascular.

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Los registros muestran precipitaciones bajo lo normal y caudales muy por debajo del promedio histórico.

Finalizando octubre, los caudales actuales representan sólo un 43% de los valores históricos en el río Elqui, 50% en Limarí y 51% en Choapa. Se trata del sexto año consecutivo con niveles bajo lo normal, una tendencia que ha impactado de forma directa la disponibilidad de agua para riego, consumo humano y ecosistemas.

Conforme a lo señalado por el informe regional, la situación se refleja también en los embalses: Elqui mantiene apenas un 26% de su capacidad total, Limarí un 15%, y solo Choapa ha logrado una recuperación parcial, alcanzando un 95%. En conjunto, el volumen embalsado en la región equivale a apenas un 22% de la capacidad total, sin variaciones significativas respecto a los meses anteriores.

Según los datos, la cobertura nival cayó drásticamente, pasando de 1.848 km² en septiembre a 154 km² en octubre. Esta reducción limita la recarga natural de los ríos y embalses durante el verano.

El Dr. Cristian Muñoz, modelador estadístico de Geociencias del CEAZA, explicó que “la disminución de nieve tiene relación principalmente con la sublimación y la época de deshielo a medida que se desarrolla la temporada cálida”.

La situación se refleja también en los embalses: Elqui mantiene apenas un 26% de su capacidad total, Limarí un 15%, y solo Choapa ha logrado una recuperación parcial, alcanzando un 95%.

“Sumado a lo anterior, este año no hubo eventos tardíos como en 2024, cuando aquél 09 de octubre se registraron hasta 24 cm de nieve en la cordillera de Limarí, 23 cm en la cordillera de Choapa, y 18 cm en la cordillera de Elqui. En cambio, para la actual temporada el último evento ocurrió entre el 30 y 31 de agosto, dejando apenas hasta 17 cm de nieve en la cordillera de Limarí, 9 cm en la cordillera de Choapa y 7 cm en la cordillera de Elqui”, puntualizó el especialista.

A medida que avanza la temporada

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Condiciones La Niña se debilitan y cobertura nival disminuye



EL DÍA

Según los datos, la cobertura nival cayó drásticamente, pasando de 1.848 km² en septiembre a 154 km² en octubre.

seca, las lluvias han sido prácticamente inexistentes. Solo se han registrado lloviznas costeras aisladas, mientras que el déficit de precipitaciones alcanza un 22% en Elqui, 16% en Limarí y 6% en Choapa.

“No se esperan eventos de precipitación asociados al paso de sistemas

frontales que contribuyan de manera significativa al total anual en la región. No obstante, los eventos asociados a núcleo frío en altura pueden ocurrir en cualquier época del año, dejando precipitación intensa principalmente en zonas cordilleranas”, detalla el análisis del área de meteorología de CEAZA.

OPINIÓN

Cédula de Identidad, no de Propiedad: así se democratizó el voto en Chile

José Pedro Hernández
Historiador y académico Universidad de Las Américas

Los quiero invitar a que viajemos en el tiempo para desentrañar una historia que nos toca a todos: la del derecho a votar en Chile. Si creen que desde nuestra independencia en 1818 el voto ha sido un simple trámite para todo chileno mayor de 18 años, se sorprenderán.

La verdad es que el camino hacia el sufragio universal ha sido una larga y a veces curiosa carrera de obstáculos que refleja los profundos cambios sociales del país.

Retrocedamos a 1810, incluso antes de la declaración formal de nuestra Independencia. Se elegían los miembros del Primer Congreso Nacional. ¿Quiénes podían votar? No se imaginen las filas de hoy en los centros de votación, muy por el contrario, era un club de caballeros con requisitos bien definidos. El reglamento de la época era claro, solo podían participar “todos los individuos que, por su fortuna, empleos, talentos o calidad, gozaran de alguna consideración en los partidos”, además de ser mayores de 25 años y vecinos del lugar. Se sumaban también eclesiásticos y militares, pero quedaban fuera extranjeros, fallidos (en bancarrota), y hasta “los deudores a la Real Hacienda”. Era un voto para la élite, donde la “consideración social” era el gran calificador.

En los inicios de la república con la Constitución de 1833, se formalizó lo que conocemos como voto censitario, una etiqueta elegante para decir, “solo votan los que tienen plata y/o educación”. Los requisitos eran estrictos: debías ser hombre, tener 25 años (si eras soltero) o 21 (si eras casado), saber leer y escribir, y, ojo con esto, tener una propiedad inmueble o un capital invertido, o gozar de un empleo con renta suficiente. Era la ley la que definía el valor de esa propiedad o capital. Piensen en la ironía, la capacidad de elegir autoridades estaba ligada directamente al tamaño del bolsillo y saber firmar, una barrera enorme para la mayoría del país.

Para evitar fraudes, el presidente Joaquín Prieto (1831-1841) dictó una ley que hacía explícito el requisito de saber leer y escribir. No se trataba solo de riqueza, sino de alfabetización como filtro social.

El primer gran cambio llegó con la Reforma Electoral de 1874. “Se mantuvo el requisito de saber leer y escribir, pero se eliminó el de la renta”. El derecho se extendió a todos los hombres mayores de 21 años (casados) o 25 (solteros).

EDITORIAL

Una jornada que reafirma nuestra democracia

A pocos días de una nueva elección presidencial y parlamentaria, el llamado es a participar con responsabilidad, respeto y confianza en las instituciones que han sostenido al país incluso en los momentos más complejos.

El domingo 16 de octubre, Chile volverá a enfrentar uno de los ejercicios más significativos de su vida republicana: elegir a quien conducirá el país durante los próximos cuatro años, junto a la renovación del Parlamento. Se trata de una cita que, más allá de las tensiones propias de toda contienda electoral, reafirma la fortaleza institucional que caracteriza a nuestra democracia.

Cada proceso eleccionario es un recordatorio de que la soberanía reside en la ciudadanía, y que somos nosotros —con nuestro voto— quienes definimos el rumbo de Chile. Por lo mismo, el llamado es a vivir esta jornada con altura de miras, espíritu cívico y un profundo respeto por quienes piensan distinto. La convivencia democrática no se construye desde la descalificación ni la intolerancia, sino desde la capacidad de escuchar, dialogar y competir con reglas claras y lealtad institucional.

En cada elección, el país demuestra que su institucionalidad está por sobre los colores políticos. Las diferencias son legítimas, necesarias y enriquecedoras, pero el respeto a las normas, a los organismos electorales y a los resultados es lo que finalmente consolida nuestra democracia como una de las más estables de la región.

Este domingo, la invitación es simple pero trascendental: participar. Hacerlo informados, con serenidad y confianza. Cumplir con nuestro deber cívico no solo fortalece el sistema democrático, sino que reafirma nuestra convicción de que los grandes cambios —y los grandes acuerdos— solo pueden construirse desde la voluntad popular y el respeto mutuo.

Que esta elección sea una muestra más de lo que somos capaces de hacer como país cuando la democracia nos convoca: convivir, decidir y avanzar juntos.

OPINIÓN

¿Qué educación nos traerán las elecciones presidenciales?

Dr. Jaime Fauré, académico de Psicopedagogía UNAB.

En estas semanas hemos escuchado los candidatos presidenciales hablar de educación. Unos pusieron el acento en la disciplina, otros en elevar puntajes en pruebas estandarizadas. Algunos comentaron sobre tecnología, más infraestructura o reducir la burocracia. Pero en todos los discursos siempre es vital repensar el corazón del sistema educativo.

Mientras la política sigue discutiendo cómo administrar mejor lo bueno que ya tenemos, la sociedad cambió a una velocidad sin precedentes. El

conocimiento ya no se concentra en un tiempo y lugar determinado, como cuando las escuelas eran la única puerta de entrada al saber. Hoy las oportunidades para aprender se multiplicaron y diversificaron: están en la comunidad, en internet, en el trabajo, en la familia. Sin embargo, nuestro sistema educativo sigue operando como si nada hubiera cambiado.

La pandemia nos lo demostró brutalmente. Padres y madres tuvieron que convertirse en profesores improvisados. Los profesores se reinventaron para acompañar a sus estudiantes en condiciones adversas frente a la pantalla. Millones de niños comprobaron que se puede aprender en línea, en casa, en cualquier espacio que permita interacción y acceso a recursos. Esa experiencia no fue solo contingencia: fue la demostración de que la educación ya ocurre en redes distribuidas e interconectadas. Y siempre fue así.

Y ahí está la gran ausencia en el debate presidencial: nadie nos invitó a pensar en un sistema educativo que reconozca esta nueva realidad. Nadie habló de tender puentes entre

la escuela y el resto de la sociedad, entre saberes formales e informales, entre formación inicial y aprendizaje permanente. Nadie imaginó una educación que dejara de ser un evento concentrado en la infancia y enclaustrado en la escuela para convertirse en un proceso abierto, continuo y colectivo.

Esta educación distribuida e interconectada no es utopía académica. Es una respuesta concreta a los desafíos del presente. Significa reconocer que aprendemos a través de recorridos únicos y que necesitamos transformarlos desde una acción situada. Significa asumir que ninguna institución por sí sola puede garantizar lo que la sociedad requiere: acceso real y equitativo a oportunidades de aprendizaje significativas.

Esto implica que el Estado debe continuar su avance hacia modelos de gobernanza educativa distribuida, con amplia participación de las comunidades educativas. Que la escuela debe dejar de ser una isla y debe convertirse en un nodo conectado con centros culturales, organizaciones sociales, empresas y familias.



ANP
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE
Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SE ESTIMA QUE OPERARÍA EN 4 AÑOS MÁS

Consorcio español Sacyr gana licitación de desaladora de Coquimbo

Se trata de la primera instalación de este tipo que se desarrollará en alianza público-privada, la que permitirá enfrentar la crisis hídrica que afecta a la zona. La iniciativa considera una inversión estimada de 318 millones de dólares y un plazo de 21 años de concesión desde su Puesta en Servicio Provisoria.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Este viernes 14 de noviembre se realizó la apertura de las ofertas económicas para el desarrollo del proyecto “Concesión Planta Desaladora para la Región de Coquimbo”, siendo la empresa Sacyr Agua S.L. la que presentó la propuesta más atractiva para el Estado. También se presentó a la licitación el Consorcio PDAM Mamanchay, compuesto por las empresas “COX WATER S.L.” y “COINTER CHILE S.A.”.

La obra considera una inversión estimada de 318 millones de dólares (UF 8.195.000) y un plazo de operación de 21 años desde su puesta en servicio provisoria. Se espera que la adjudicación del proyecto se concrete durante el primer trimestre de 2026 a quien obtenga el mejor puntaje de acuerdo con las variables de licitación presentadas en su oferta.

“La planta desaladora para la Región de Coquimbo es un compromiso del gobierno del Presidente Gabriel Boric para asegurar el agua a los habitantes de Coquimbo y La Serena. Es un proyecto importante y emblemático, el primero que desarrollamos en nuestro país en alianza público-privada, y nos va a permitir enfrentar la crisis hídrica con una infraestructura moderna y resiliente”, destacó la ministra de Obras Públicas, Jessica López.

Por su parte, el director general (s) de Concesiones, Claudio Soto, indicó que “estamos muy orgullosos del trabajo realizado por nuestra institución. Esperamos que, en un plazo de 3,5 a 4 años, tengamos operando la planta desaladora, que fortalecerá la disponibilidad de recursos hídricos en una zona particularmente afectada por la sequía”.

La obra estará ubicada en la Ensenada de Panul y considera el diseño, construcción y operación de una planta desaladora de agua de mar con una capacidad total de 1.200 litros por segundo (l/s),

“

Es un proyecto importante y emblemático, el primero que desarrollamos en nuestro país en alianza público-privada”

JESSICA LÓPEZ
MINISTRA DEL MOP

“

La adjudicación de la planta desaladora de Coquimbo a la empresa Sacyr Agua es una gran noticia para la región de Coquimbo y para la seguridad hídrica”

RAFAEL PALACIOS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ACADES

y una operación inicial de 800 l/s, destinada a consumo humano y fines multipropósito.

Durante la etapa de construcción —que podrá iniciarse una vez obtenida la Resolución de Calificación Ambiental del estudio presentado por la DGC, entre otros requisitos— se estima que el proyecto genere en



EL DÍA

Por lo pronto, deberá seguir el proceso de evaluación ambiental de la planta desaladora de Coquimbo, el que se encuentra en revisión de la primera Adenda.

torno a 1.000 empleos promedio mensual.

GREMIO VALORA ADJUDICACIÓN

Tras conocer la noticia, Rafael Palacios, director ejecutivo de ACADES, indicó que “la adjudicación de la planta desaladora de Coquimbo a la empresa Sacyr Agua es una gran noticia para la región de Coquimbo y para la seguridad hídrica del país, porque permitirá abordar el déficit hídrico de la región de manera estructural incorporando una nueva fuente de agua a la cuenca. Este proyecto —el primero licitado bajo el sistema de concesiones— demuestra que es posible invertir en infraestructura hídrica no convencional a través de asociaciones público-privadas”.

“A pesar de las dificultades propias de todo proceso que se realiza por primera vez, la adjudicación es una muestra concreta de una política pública que permitirá asegurar agua para las personas, las actividades productivas y el desarrollo regional, entregando aprendizajes valiosos que pueden ser replicados en otras regiones del país que enfrentan condiciones similares de escasez”, agregó.

PODRÍA INICIAR EN CUATRO AÑOS MÁS

El delegado presidencial Galo Luna, al respecto destacó que “la

Desaladora multipropósito que nos permitirá asegurar el abastecimiento de agua potable para el consumo humano en una región azotada por una intensa sequía, que se ha extendido por casi 20 años”.

“Hemos cumplido con este compromiso con las familias, ya tenemos una empresa que ha presentado la mejor oferta, vienen desafíos importantes en torno a la adjudicación de la obra, que no sólo significa abastecer del vital elemento para las personas y actividades productivas, también hablamos de una inversión de más de 300 millones de dólares, que generará empleo y un aporte significativo a la reactivación económica que ya está en curso”, acotó.

A su vez, el gobernador regional Cristóbal Juliá, sostuvo que “reiteramos nuestra satisfacción, pues por fin se logra destrabar un proyecto largamente esperado y fundamental para avanzar en soluciones reales frente a la crisis hídrica que afecta a nuestras comunidades”.

En tanto, Matías Walker, senador y miembro de la Comisión de Obras Públicas del Senado, junto con celebrar la noticia, esbozó que “habíamos exigido que este proceso no se siguiera postergando si finalmente este proceso exitoso va a permitir también la construcción de las otras plantas de saladoras multipropósito en la provincia Limarí y en la provincia del Choapa”.

ENTRE COQUIMBO Y LA SERENA

Gremios piden certezas en la continuidad del “proyecto de Circunvalación”

El inicio de obras para el mejoramiento de la Ruta 5 fue recibido de buena manera por los distintos sectores productivos, no obstante recalcan que el Bypass es clave para enfrentar la congestión y proyectar ciudades funcionales. Desde el MOP indicaron que el proyecto sigue avanzando en instancias técnicas.



CRISTIAN SILVA

Gremios instaron a que ambos proyectos puedan avanzar en paralelo, ya que el objetivo apunta a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la conurbación.

39

Kilómetros contempla el trazado del proyecto de la circunvalación, que va desde el sector de El Panul al norte de La Serena.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Luego que el subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, Danilo Núñez, en su visita a la región confirmara que ya fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo que viabiliza la ejecución de once proyectos por parte de la sociedad concesionaria en el tramo urbano de la Ruta 5, entre Coquimbo y La Serena, distintos gremios instaron a que el proyecto de la circunvalación no sea postergado.

Así lo planteó Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), quien sostuvo que “hemos recibido con verdadera alegría, también con bastante alivio, la noticia del inicio de obras para el mejoramiento de la Ruta 5 entre La Serena y Coquimbo, es algo que no podía esperar más para concretarse y que hemos estado pidiendo desde hace varios años. Esa vía es y seguirá siendo la principal arteria para el transporte intercomunal y de enlace con el resto del país”.

“Ahora bien, esperamos que eso no implique dejar de lado la construcción de una circunvalación, por la que tanto se ha discutido y que, sin duda, será un complemento necesario para la ruta 5, que permitirá desviar el tránsito de vehículos que viajan entre el sur y el norte del país, sin ingresar a la conurbación, especialmente para vehículos pesados. Sin duda, también será útil para los propios residentes de La Serena y Coquimbo, en términos de agilizar el tránsito en esta ciudad, que sigue expandiéndose y cuyo parque automotor

El proyecto de Circunvalación La Serena-Coquimbo es mucho más que una solución vial, es una oportunidad para ordenar el crecimiento urbano”

GIOVANNI INNOCENTI GUZMÁN
PRESIDENTE DE LA CCHC LA SERENA

aumenta constantemente”, recalcó.

En esa línea, puntualizó que “necesitamos ambas obras si queremos proyectar un área metropolitana verdaderamente funcional y con calidad de vida hacia el futuro”.

Por su parte, Giovanni Innocenti Guzmán, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción La Serena (CChC), comentó que “desde la información que se ha dispuesto, creemos firmemente que el proyecto Circunvalación La Serena-Coquimbo es mucho más que una solución vial, es una oportunidad para ordenar el crecimiento urbano, fortalecer la conectividad y movilidad, mejorar la calidad de vida y avanzar hacia una conurbación más integrada y preparada para los desafíos de los próximos años”.

Según el líder gremial, “esta obra, que forma parte de los proyectos a los que llamamos detonantes para la región, sin duda, debe seguir avanzando para su concreción, pues además de ofrecer una alternativa segura y eficiente para miles de personas que se desplazan diariamente entre ambas comunas, es clave para impulsar la inversión, el empleo y la confianza de quienes necesitamos de un mayor bienestar territorial”.

En esa línea, remarcó que “llevamos años esperando esta obra de gran envergadura, no podemos seguir postergando decisiones tan esenciales para el presente y futuro de nuestra región”.

PROYECTO AVANZA EN INSTANCIAS TÉCNICAS Y AMBIENTALES

Consultado por el estado en que se encuentra el proyecto de la circunvalación, el seremi del MOP, Javier Sandoval, en primer lugar indicó que la iniciativa nace y avanza durante esta administración y permitirá disminuir sustancialmente la grave congestión vehicular que se produce a diario en las rutas de la conurbación Coquimbo-La Serena, además de los problemas psicosociales y económicos que esta genera a los habitantes y sus actividades, así como a quienes transitan desde o hacia otros destinos.

“Cuando asumimos el Gobierno, analizamos el proyecto original de ruta 5 que venía desarrollándose, concluyendo que este no solucionaría las problemáticas existentes, y que además requería grandes expropiaciones a patrimonio, trincheras que dividían

aún más a la ciudad, excavaciones que tendrían altas probabilidades de hallazgos arqueológicos y paleontológicos, entre otros”, sostuvo.

En este contexto, recordó que propusieron como alternativa el proyecto de la circunvalación, planteando la posibilidad de viajar en pocos minutos entre los distintos puntos clave de la conurbación, como los nuevos hospitales La Serena y Coquimbo, las rutas a los valles, el Aeródromo La Florida, y los sectores más habitados que crecen exponencialmente en el oriente de la ciudad, los cuales en la actualidad no poseen soluciones viales satisfactorias.

“Además, el proyecto circunvalación es el único que permite dar garantías de salvaguardar el Sitio el Olivar, considerado quizás el patrimonio arqueológico más importante del país y uno de los más importantes del continente”, recalcó el seremi.

Actualmente, señaló que “el proyecto se encuentra en la instancia denominada panel técnico, donde se han emitido observaciones que están siendo respondidas por parte de nuestro Ministerio y de la concesionaria, respuestas que deben estar listas en las primeras semanas de diciembre”.

Posterior a esto, el panel técnico entregará un pronunciamiento, y en el caso de que este sea favorable, la ministra de Obras Públicas convoca a la instancia denominada Consejo de Concesiones donde también se analizan los alcances del proyecto.

“En paralelo a todo este proceso, estamos ad portas de ingresar el estudio de impacto ambiental al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Estamos muy satisfechos de los grandes avances que ha tenido este proyecto y del apoyo transversal que ha generado, prueba de la necesidad que existe de llevarlo a cabo, ya que es la alternativa que viene a disminuir los problemas de congestión y movilidad que enfrentamos como ciudadanos a diario y todos los efectos que esto tiene en nuestra salud y bienestar”, complementó.

EN LA SERENA

Cae líder de banda del Kia Soul que atemorizaba al sector oriente

Carabineros del OS9 detuvo al joven de 22 años y a su pareja, ambos con antecedentes, quienes operaban en El Milagro, Serena Oriente y San Joaquín utilizando un Kia Soul negro. La investigación permitió vincularlos a recientes robos y a la circulación de un vehículo con encargo por hurto.



Ambos detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público y están vinculados, al menos, a dos robos cometidos en el sector oriente de La Serena.

EL DÍA

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Durante semanas, vecinos del sector oriente de La Serena denunciaron reiterados intentos de robo protagonizados por una banda que se movilizaba en un Kia Soul negro. Este viernes, y tras un trabajo silencioso del OS9 de Carabineros, fue detenido el presunto líder del grupo: Luis Francisco Vargas

Carrasco, de 22 años, acompañado de su pareja, identificada como Jennifer Alejandra Rojas Mercado, de 33 años.

El vehículo ya había sido ubicado por la policía hace algunos días, pero las diligencias continuaron hasta posicionar a los imputados en distintos ilícitos ocurridos recientemente. Según explicó el subteniente Sebastián Riedel, “gracias al trabajo investi-

gativo de nuestros carabineros del OS9 logramos desbaratar una banda criminal que atemorizaba a los vecinos del sector oriente. Detuvimos al líder y a su pareja, ambos con antecedentes, y recuperamos un vehículo robado que mantenía encargo”.

Uno de los episodios más visibles ocurrió el 27 de octubre, cuando cámaras ciudadanas captaron a los

antisociales intentando ingresar a una vivienda del sector. Una semana antes, ingresaron a otra casa desde donde sustrajeron diversas especies, entre ellas una maleta posteriormente recuperada por carabineros.

HISTORIAL DELICTUAL

Según los registros a los que accedió Diario El Día, Vargas Carrasco presenta un historial delictual que incluye detenciones por receptación de vehículo motorizado (2024), hurto en supermercado (2018), porte de arma cortante (2018), tenencia o porte ilegal de armas (2017) y una causa previa por vulneración de derechos. En tanto, su pareja, Jennifer Rojas Mercado, registra causas por microtráfico de pequeñas cantidades (2016), hurto, lesiones leves y infracción a normas higiénicas y de salubridad (2021), además de antecedentes ligados a delitos cometidos en Las Compañías.

Ambos fueron puestos a disposición del Ministerio Público y están vinculados, al menos, a dos robos cometidos en el sector oriente de La Serena. La mujer sería quien facilitaba el Kia Soul utilizado como vehículo de escape. La investigación continúa para establecer la participación de otros posibles integrantes de la banda.

LA TARDE DE ESTE LUNES

Detienen a extranjero que fotografiaba a menores en la Avenida del Mar

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Durante la tarde de este lunes, en el sector de El Faro, en la Avenida del Mar en La Serena, personal de Seguridad Ciudadana municipal detuvo a un hombre extranjero acusado de tomar fotografías a niñas que se encontraban bañándose en la playa.

Según información entregada por Seguridad Ciudadana, una mujer se acercó a los inspectores municipales para denunciar la situación. De inmediato, los funcionarios iniciaron la búsqueda del individuo, logrando ubicarlo. Debido a que el hombre no hablaba español, fue necesaria



EL DÍA

El sujeto mantenía varias fotografías de menores en su teléfono.

Un hombre extranjero fue detenido en la Avenida del Mar luego de que Seguridad Ciudadana y Carabineros confirmaran que tenía en su teléfono fotografías de niñas, además de cientos de imágenes de otras menores.

la intervención de una traductora municipal para comunicarse con él.

La víctima reconoció al sujeto y se dio aviso inmediato a Carabineros. Al

revisar el teléfono del hombre —quien solo hablaba inglés—, la policía encontró no solo las fotografías recién tomadas, sino también cientos de imágenes de otras menores de edad. Ante estos antecedentes, Carabineros detuvo al individuo y lo trasladó hasta la Primera Comisaría de La Serena para verificar su identidad y continuar con las diligencias correspondientes.

La mujer agradeció el rápido actuar de los funcionarios municipales, quienes destacaron que los equipos de seguridad de La Serena se mantienen en constante alerta y responden de manera inmediata frente a situaciones que ponen en riesgo a las personas, especialmente a menores de edad.

EL MAPA DELICTUAL DEL CENTRO DE OVALLE

Los 20 reincidentes que suman 747 detenciones y mantienen en alerta al comercio

MARTHA HECHERDORSF / Ovalle

La delincuencia del centro de Ovalle tiene nombres, apodos, rutas y horarios. No es una estadística fría ni una percepción ciudadana; es una lista concreta de 20 personas plenamente identificadas, cuyos prontuarios dibujan un circuito delictual tan repetitivo como predecible. Hurtos en supermercados, robos por sorpresa, amenazas, riñas, daños y porte de armas se repiten una y otra vez sobre los mismos actores, quienes suman 747 reiteraciones policiales según el último catastro entregado por Carabineros. Este grupo opera sobre un territorio muy preciso: Benavente, Vicuña Mackenna, la Alameda y Avenida La Feria, un corredor donde convive comercio, bancos, locomoción colectiva y gran parte de la actividad diaria de la ciudad.

“ESTE ES SU MODO DE VIDA”

El mayor Erwin Orellana, comisario de la Tercera Comisaría, lo explica con crudeza. “El análisis de los registros revela un patrón delictivo que se ha convertido en su modo de vida. Cada detención son horas de trabajo, inteligencia y patrullaje focalizado. Son 747 reiteraciones que muestran la dimensión del fenómeno”, explicó.

Carabineros ha intensificado patrullajes, reforzado la presencia visible y articulado trabajo con el municipio, Fiscalía, Gendarmería y la PDI. Sin embargo, el ciclo no se detiene: el delito menor vuelve a repetirse porque los individuos vuelven a las calles.

PERFILES QUE RETRATAN LA ESTRUCTURA DEL DELITO

La lista no es homogénea. Dentro del grupo hay figuras de entre 24 y 66 años con una larga trayectoria delictiva, jóvenes con historial de robos violentos y mujeres con especialización en hurtos de supermercados. Entre los casos que más destacan está el “Viejo Cochino”, de 66 años, quien lidera la estadística con 144 detenciones, principalmente por delitos contra la propiedad: hurtos en locales comerciales y supermercados. Hoy se encuentra recluso en Gendarmería cumpliendo condena hasta el 27 de enero de 2026. A diferencia del anterior, “El Sopaipilla” con 27 años y 91 reiteraciones, combina delitos: hurtos, robos por sorpresa, robo en lugar no habitado, daños, amenazas y, en ocasiones, robo con intimidación.



Sector de Benavente, una de las áreas más afectadas por la acción de los 20 delincuentes habituales.

CEDIDA

Estos delincuentes recurrentes, plenamente identificados, operan diariamente en las calles Benavente, Vicuña Mackenna y la Alameda. Entre todos registran 747 detenciones por hurtos, robos, amenazas y riñas. Dos de ellos cumplen condena, incluido “Sopaipilla”, pero el resto sigue activo y explica la sensación de inseguridad en el eje comercial.

Recientemente detenido para cumplir 541 días de presidio efectivo, con salida en mayo de 2027.

Por su parte, “El Taza” de 32 años, 45 reiteraciones y nueve armas incautadas, es el más violento. Ha sido detenido por robos, porte de armas de fuego y delitos cometidos con intimidación. Su perfil lo posiciona como el de mayor riesgo dentro del grupo. En la lista también hay rostros femeninos como, “La Solange”, de 34 años y 35 detenciones, principalmente por hurtos en supermercados, amenazas simples y presencia constante en Avenida La Feria, Benavente y Población Ariztía. Representa el otro extremo del fenómeno: el delito menor como estrategia de subsistencia, repetida a plena luz del día. Además de “La Iluminada”, mujer de 43 años con 41 reiteraciones y con antecedentes por receptación, hurtos y amenazas, frecuente Benavente y la Alameda. Su prontuario muestra una transición desde hurtos menores a delitos más complejos como la receptación de especies robadas.

Entre los recurrentes también destacan perfiles intermedios que pese a tener menos detenciones, mantienen

un impacto sostenido en el centro. “El Negro Aedo”, de 54 años, con 11 detenciones, pero delitos de mayor gravedad, incluyendo cuatro robos; “El Chico Seba”, de 25 años, con 35 detenciones por robos por sorpresa y hurtos rápidos; y “El Zepeda”, de 42 años, quien suma 52 detenciones por robo en lugar no habitado y hurtos en el eje Benavente—Libertad—Victoria.

En el grupo también figuran apodos conocidos como “Juancho”, “El Perro Perro”, “El Ratón”, “El Gato”, “El Alias” y “El Wito”, cuyos prontuarios registran entre 17 y 32 reiteraciones por delitos como robo de vehículos o accesorios, hurtos en supermercados, amenazas, porte ilegal de armas, robo frustrado y maltrato de obra a Carabineros. Sus casos completan un ecosistema delictual diverso, pero concentrado en pocas cuadras del centro de Ovalle.

“SI SACAMOS A ESTOS 20, LOS DELITOS BAJAN CASI UN 90%”

El alcalde Héctor Vega insiste en que el fenómeno está hiperconcentrado: “Estas más de 700 detenciones siempre corresponden a los mismos

El análisis de los registros revela un patrón delictivo que se ha convertido en su modo de vida. Cada detención son horas de trabajo, inteligencia y patrullaje focalizado”

MAYOR ERWIN ORELLANA
COMISARIO DE LA TERCERA COMISARÍA

20 delincuentes. Algunos no pasaban más de 24 horas detenidos”, explicó. A su juicio, la reciente condena al “Sopaipilla” es “un alivio porque lo mantendrá fuera de circulación por bastante tiempo” y sostuvo que “si logramos sacar a estos 20 delincuentes, podríamos bajar casi en un 90% la cantidad de delitos que ocurren en el sector comercial”, devolviendo tranquilidad al comercio y a los vecinos que transitan diariamente por el eje comercial. La radiografía delictiva es clara: el problema es un grupo reducido que ha aprendido a moverse entre las brechas del sistema. Mientras no exista una respuesta capaz de frenar su reincidencia, Ovalle seguirá expuesto a los mismos rostros que, día tras día, tensionan la vida comercial y la tranquilidad de quienes circulan por sus calles.

SE DESCONOCE AUTORES DE LOS HECHOS

Vecinos de La Florida denuncian desaparición y muerte de mascotas

La comunidad acusa una serie de hechos que han perturbado la tranquilidad del barrio, tras el hallazgo de gatos con signos de violencia. Carabineros confirmaron una denuncia formal y los afectados llaman a visibilizar los casos y reforzar la seguridad para proteger a los animales.



CAPTURA DE VIDEO

En la imagen se ve a un grupo de muchachos momentos después de tomar a la gatita algodón y echarla en un carro de supermercado. Fue encontrada muerta días después.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

La tranquilidad de la comunidad del sector La Florida se ha visto perturbada, así lo indica Pablo Páez, residente del sector, quien denunció en Carabineros el robo de su gatita, "Algodón", una felina 100% doméstica que fue encontrada sin vida tres días después con evidentes signos de violencia.

El incidente ocurrió el pasado viernes 7 de noviembre mientras unos maestros trabajaban en la casa de Páez. Cerca de las 17:50 horas, en un momento de descuido con el portón abierto, la gata se asustó y se refugió debajo de un auto.

Según el relato de Páez, respaldado por videos de cámaras de seguridad, las imágenes muestran a varias personas que habrían tomado a "Algodón" desde debajo del vehículo y la colocaron en un carro de supermercado. A unos 30 metros, la gata logró escapar, pero fue nuevamente capturada y retirada del lugar.

Tres días después, el lunes, "Algodón"

Cinco

casos, a lo menos, de robo de mascotas felinas se han registrado en el sector de La Florida en La Serena.

fue encontrada muerta. "Tenía un corte en el cuello, dos mordeduras de perro y fracturas", declaró Páez, evidenciando la brutalidad del ataque.

El caso de "Algodón" no sería un evento aislado. Según Páez, su esposa ha recibido reportes de otros vecinos cuyos gatos han desaparecido en las últimas semanas.

Sospecha de crueldad animal

Vecinos que han sufrido la desaparición de sus mascotas sostienen la sospecha de que los gatos robados

“

Tenía un corte en el cuello y como dos mordeduras de perro, y fracturas esto es constante que aquí en este sector se roben gatos. Esto no es fortuito"

PABLO PÁEZ

RESIDENTE DEL SECTOR LA FLORIDA.

Los vecinos piden acción urgente de las autoridades. "Esto es maldad, netamente, no hay cómo llamarle a esta crueldad", concluyó Páez, mientras el temor por la seguridad de las mascotas se propaga en el sector.

Otro caso

Amanda Rojas, vecina de La Florida, relató el robo y posterior hallazgo de su gato de cuatro meses, encontrado muerto con signos de haber sido dañado. Según su testimonio, el animal fue sustraído directamente desde la puerta de su casa. Tras dos días de búsqueda, la familia finalmente lo encontró sin vida.

"Lo encontramos muerto y con cortes en su cuerpo, signos claros de que había sido dañado", lamentó la dueña. Rojas expresó su preocupación, compartida por otros vecinos, de que este no sería un caso aislado.

A pesar de la gravedad del suceso, la familia decidió no presentar denuncia formal ante Carabineros, argumentando que entre tantos hechos delictuales, el robo de su gato no recibiría prioridad.

Llamado a denunciar

En este contexto, Amanda Rojas hizo un llamado a la comunidad para que quienes sean víctimas del robo de sus mascotas denuncien públicamente y en redes sociales, con el fin de ayudar a identificar a los responsables.

Consultados sobre la existencia de denuncias por robo de felinos y maltrato animal bajo estas circunstancias, Carabineros confirmaron haber recibido una única denuncia: el caso de la gatita "Algodón".

podrían estar siendo arrojados a una parcela cercana con numerosos perros. A esta preocupación se suman relatos de desapariciones de hasta tres felinos en el sector.

En el caso de "Algodón", sus dueños interpusieron la denuncia en Carabineros, quienes asistieron al lugar. A través de la revisión de videos, el denunciante señaló que las grabaciones muestran a personas aparentemente no residentes del sector.

VIDEOS Y PRUEBAS

La comunidad ha reunido grabaciones que serán presentadas en Fiscalía como parte de la querrela formal.

edn | **COTIZA**
impresores | TU PROYECTO

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

SOMOS ESPECIALISTAS EN IMPRESIÓN

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

PERO AUMENTÓ EL CONSUMO DE MEDICAMENTOS SIN RECETA MÉDICA

Disminuye el consumo de alcohol y marihuana en universitarios de la región

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

De acuerdo a un estudio llevado adelante por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, realizado en alumnos de la enseñanza superior, habría un menor consumo en este estrato.

Se trata del Tercer Estudio de Consumo de Drogas en Educación Superior, el que arrojó entre sus datos un menor consumo de alcohol y marihuana entre los estudiantes, pero un leve aumento en la ingesta de medicamentos sin receta médica, en relación al estudio anterior del año 2021.

El estudio que se realizó entre el 15 de mayo y el 27 de julio del presente año, se aplicó a 28.362 estudiantes de 66 instituciones de educación superior en las 16 regiones del país. En la Región de Coquimbo participaron 1.958 estudiantes de 12 casas de estudio, mediante una encuesta online anónima gestionada por el Observatorio Chileno de Drogas de SENDA.

DATOS LOCALES

Según el sondeo, la cantidad de estudiantes que han consumido, es decir la prevalencia, de alcohol en el último mes es de 35,4%, la cual es levemente menor para hombres (34,2%) que mujeres (36,8%).

Entre quienes han consumido alcohol en el último mes, un 64,8% declara haberse embriagado en al menos una ocasión. Asimismo, la embriaguez es mayor para hombres, 68,6% que para mujeres 62,5%.

En comparación al estudio del año 2021, se observa una disminución de 19,6 puntos porcentuales en la prevalencia de consumo de alcohol mes, que fue de un 55,0% en la versión anterior.

CONSUMO DE MARIHUANA

En relación a la marihuana, la prevalencia de consumo de cannabis sativa al año declarada por los estudiantes es de 19,3% en 2025, la cual es levemente mayor en hombres, 20,2%, que mujeres que es de 18,8%.

Por su parte, la prevalencia de consumo de marihuana al mes llega a 11,8%. Esta prevalencia es levemente mayor en hombres 13,3% que mujeres 10,7%.

En comparación al estudio del 2021,



Esta vez, SENDA apuntó sus estudios a los alumnos de enseñanza superior, donde se detectó una baja en el consumo de alcohol y marihuana, pero un aumento en consumo de medicamentos sin receta

FOTO TEMÁTICA

Según estudio realizado por SENDA que incluyó a cerca de 2.000 estudiantes de 12 establecimientos de Educación Superior de la zona. En la Región de Coquimbo participaron 1.958 estudiantes de 12 casas de estudio, mediante una encuesta online anónima gestionada por el Observatorio Chileno de Drogas.

Dos

mil alumnos de educación superior participaron de una encuesta sobre el consumo de alcohol y drogas

se observa una disminución en las prevalencias de consumo de marihuana al año, 23,7% en 2021 y al mes 17,0% en 2021.

MEDICAMENTOS SIN RECETA

Por otra parte, el estudio también identifica consumo de medicamentos sin receta médica en el último año, principalmente tranquilizantes 3,9%, analgésicos 2,9% y estimulantes 0,9%. En el caso de tranquilizantes, el resultado es mayor al observado en 2021 que fue de 2,7%.

Al respecto, SENDA advirtió que este tipo de prácticas podrían estar relacionadas con mecanismos para enfrentar el estrés o las demandas

académicas, por lo que planteó la importancia de integrar la salud mental en las estrategias preventivas.

En cuanto a otras drogas, el estudio muestra prevalencias en el último año que se ubican en torno al 2%, entre ellas, éxtasis o MDMA 1,7%, tusi o ketamina 3,0% y cocaína 1,6%.

Al respecto, el director regional de SENDA, Rodrigo Maturana, señaló que en relación a otras drogas, el uso de tranquilizantes sin receta médica "presenta un aumento, lo que podría estar relacionado con mecanismos para enfrentar el estrés o las demandas académicas, por lo que es fundamental plantear estos temas de salud mental y bienestar estudiantil dentro de las estrategias preventivas de cada institución, para fortalecer el apoyo y acompañamiento de las y los estudiantes", precisó.

PERCEPCIÓN DE RIESGO

Asimismo, el trabajo realizado con los estudiantes de educación superior dice que un 86,5% señala como riesgoso consumir cocaína frecuentemente. Un 75,5% considera riesgoso fumar una o más de una cajetilla de cigarrillos al día. En tanto, un 76,4%

Protagonista



Rodrigo Maturana
DIRECTOR SENDA

El director regional de SENDA, señaló que en relación a otras drogas, el uso de tranquilizantes sin receta médica presenta un aumento, lo que podría estar relacionado con mecanismos para enfrentar el estrés o las demandas académicas, por lo que era fundamental plantear estos temas de salud mental y bienestar estudiantil dentro de las estrategias preventivas de cada institución.

piensa que tomar 5 o más tragos diariamente posee un gran riesgo. Un 54,1% declara como riesgoso fumar marihuana frecuentemente y un 84,1% señala como riesgoso consumir tusi frecuentemente.

TRABAJO CONJUNTO DE PDI Y FISCALÍA

Procedimiento en domicilio de Los Vilos deja 3 detenidos por microtráfico de drogas

Detectives especializados del Modelo Territorial Cero incautaron clorhidrato de cocaína, ketamina y cocaína base, sustancias avaluadas en más de \$1 millón y medio.

EQUIPO EL DÍA

Los Vilos

La Brigada Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado de Los Vilos realizó un operativo pasado el mediodía del jueves, tras establecer que en ese horario se encontraba activa la venta de droga en pequeñas cantidades a consumidores del sector.

El procedimiento se enmarca en el trabajo del Modelo Territorial Cero, desarrollado en conjunto con el Ministerio Público, que permitió reunir pruebas en un inmueble del pasaje Las Fragatas, en la comuna costera de la provincia de Choapa.

“Con la autorización judicial para la entrada y registro del domicilio, los detectives y la Fiscalía de Ovalle planificaron la intervención, incau-

tando diversas drogas dosificadas en papeles y envoltorios plásticos. En total, retiraron de circulación más de 180 dosis de clorhidrato de cocaína, ketamina y cocaína base, además de recuperar 700 mil pesos en efectivo y otras especies de interés criminalístico”, informó el subprefecto Augusto Frias, jefe de la Brigada Antinarcoóticos y Contra el Crimen Organizado de Los Vilos.

TRES DETENIDOS EN FLAGRANCIA

En el operativo fueron detenidos dos hombres, de 30 y 46 años —el

mayor con antecedentes por el mismo delito— y una mujer de 19 años, todos de nacionalidad chilena. Durante la jornada se realizó la audiencia de control de detención y formalización por microtráfico de drogas.

El fiscal a cargo destacó el trabajo conjunto entre ambas instituciones, señalando que “este procedimiento es resultado de una labor investigativa planificada y sostenida en el tiempo, que refleja el compromiso de la Fiscalía y la PDI con la persecución del tráfico de drogas y la recuperación de los espacios públicos para la comunidad de Los Vilos”.



En el operativo fueron detenidos dos hombres, de 30 y 46 años —el mayor con antecedentes por el mismo delito— y una mujer de 19 años, todos de nacionalidad chilena.

EL DÍA



Los detectives de nuestro territorio y la Fiscalía de Ovalle planifican la intervención, incautando diversas drogas dosificadas en papeles y envoltorios plásticos”

SUBPREFECTO AUGUSTO FRIAS

JEFE DE LA BRIGADA ANTINARCÓTICOS Y CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO LOS VILOS



Dejar una buena impresión
es lo que cuenta ...

Que sea duradera es nuestro papel.

- Anuarios y Memorias
- Catálogos
- Papelería Publicitaria
- Agendas
- Cuadernos
- Distribución y más

edn
impresores

Calle Nueva dos 1240 Barrio Industrial Alto Peñuelas, Coquimbo
Teléfonos: (51) 2 200 410 (51) 2 200 424 info@edn.cl

ESTRATEGIA PERMANENTE CONTRA EL MICROTRÁFICO

Desde la Brigada Antinarcoóticos se valoró la coordinación con el Ministerio Público y el uso de recursos tecnológicos aplicados por la inteligencia policial, que han permitido identificar y neutralizar puntos de microtráfico de relevancia comunal de manera permanente.

La Fiscalía Regional de Coquimbo y la PDI reiteraron su compromiso con el combate al tráfico de drogas, destacando que este tipo de procedimientos forman parte de una estrategia integrada de investigación criminal, orientada a desarticular organizaciones delictivas y mejorar la seguridad en los barrios de la región.

TRAS CAÍDA DEL CIELO

SLEP Elqui comenzó retiro de escombros y reparaciones en baños de Liceo Gabriela Mistral

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El jueves 13 de noviembre, alrededor de las 14.00 horas se produjo la caída del cielo de los baños del segundo piso del Liceo Gabriela Mistral de La Serena, ubicados en el sector de calle Benavente esquina Las Casas, hecho que afortunadamente solo produjo daños materiales, acudiendo de forma inmediata el subdirector de Infraestructura y Mantenimiento de SLEP Elqui y profesionales técnicos del servicio, como también de la seremi de Educación.

Ayer, el director Ejecutivo de SLEP Elqui, Pedro Esparza Olivares junto a profesionales del servicio y guiado por la directora del liceo Gabriela Mistral, María Soledad Arévalo y un funcionario del establecimiento inspeccionaron el inicio de los trabajos de reparación de los baños, por parte de una empresa contratada por el Servicio Local. La situación no afectará el proceso electoral del próximo domingo 16 de noviembre, pues el establecimiento es local de votación, disponiendo de otros recintos sanitarios con funcionamiento normal.

Respecto, a cómo sucedieron los hechos, el director Ejecutivo de SLEP Elqui, Pedro Esparza Olivares señaló que “el día de ayer (jueves 13) después de las 2 de la tarde la directora nos informó que, lamentablemente hubo un desprendimiento en uno de los baños. Felizmente no hubo ningún perjuicio ni afectación a niños, asistentes o docentes”.

El director de SLEP Elqui, Pedro Esparza enfatizó que lo sucedido “es una muestra más, de las muy malas condiciones que, como Servicio Local, a partir de julio, recibimos los establecimientos en particular de La Serena. Muchos problemas de infraestructura, mucho tiempo en que no se hicieron las mantenciones como corresponde y que tienen lamentablemente ahora las consecuencias. Ocurrido el hecho, no sacamos nada con lamentarnos. Ayer nos apersonamos, a través de nuestro subdirector de Infraestructura y Mantenimiento, también de otros profesionales. Se hizo una evaluación del hecho y las gestiones. Y ya el día de hoy (viernes 14) una empresa temprano comenzó a trabajar. Primero en la limpieza, retiro de escombros y debiese demandar en tiempo, hoy y mañana”.

El director de SLEP Elqui afirmó que “en los próximos días estaremos desarrollando los trabajos para que nuevamente los baños queden



Según la inspección efectuada por el equipo de SLEP Elqui la caída del cielo se produjo debido a filtraciones de agua.

EL DÍA

El Servicio Local de Educación Pública Elqui, a través de una empresa contratista comenzó este viernes 14 de noviembre con el retiro de escombros para efectuar las reparaciones de los baños del segundo piso del Liceo Gabriela Mistral de La Serena, que sufrieron el desprendimiento del cielo, del recinto sanitario.

habilitados, en la próxima semana. Tenemos toda la disposición para que esto se pueda restablecer rápidamente. Además, concordé con el Seremi de Educación que un grupo de profesionales de infraestructura, tanto de la Secretaría Ministerial, como del Servicio Local, el lunes (17), aprovechando que no hay clases, por el proceso electoral, puedan evaluar el conjunto de la infraestructura del establecimiento. Y si hay alguna otra zona de riesgo que nos permita tomar las medidas que corresponde para estos casos”.

El director Esparza explicó que el material desprendido de los baños “es un tipo de cielo de hormigón que ya no se utiliza y que tampoco se hizo el mantenimiento como corresponde. Y al ser zona húmeda de baños provocó la fatiga de material y trajo como consecuencia el desprendimiento. Las reparaciones que estamos considerando es con otro tipo de material, mucho más moderno y liviano y que entregue el máximo de seguridad a

niños y niñas”.

Al ser consultado por la inversión de las reparaciones, el director del Servicio Local Elqui indicó que “prácticamente todos los días en los dos primeros meses de ocurrido el traspaso tuvimos emergencias de carácter eléctrico, servicio higiénico, etc. Hemos ido mejorando la capacidad de respuesta. Y en los 19 establecimientos que son recinto electoral, hicimos reparaciones, por alrededor de 90 millones de pesos de inversión”.

El director Esparza aseveró que “en este caso en particular, estamos recién haciendo las gestiones. Pero vamos a gastar, lo que haya que gastar, para que los baños estén nuevamente en funcionamiento y con la seguridad que niños y niñas merecen”.

El director de SLEP Elqui valoró que solo fueron daños materiales expresando que “felizmente no hubo ningún daño en niños que hubiesen estado usando los baños. Uno de ellos percibió la situación y rápidamente hizo la alerta para que

evacuara la zona”.

Finalmente Esparza expresó que “el liceo Gabriela Mistral tiene una tremenda infraestructura. Hay otros baños disponibles para que el evento electoral se pueda desarrollar con total normalidad el día domingo”.

CAUSAS DEL HECHO Y SUSPENSIÓN DE CLASES

Según la inspección efectuada por el equipo de SLEP Elqui la caída del cielo se produjo debido a filtraciones de agua en la loseta del cielo, que provocó el desprendimiento del material, rompiendo wc, lavamanos y cañerías. Debido a los daños, se hizo inmediatamente el corte de suministro de agua potable de los baños afectados. Además, se constató que el agua que se encuentra aposada en el baño que sufrió el derrumbe, filtró hacia los baños que se encuentran en el primer piso del Teatro Municipal de La Serena, que es parte del edificio del liceo.

Este viernes 14 de noviembre hubo suspensión de clases determinada por el director Ejecutivo de SLEP Elqui en conjunto a la directora del liceo como medida de prevención y resguardo de las y los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y toda la comunidad educativa. Por el proceso electoral, el lunes 17 no habrá clases, retomándose de forma normal, el martes 18 de noviembre.

UF: 15.11.25: \$ 39.643,59	DÓLAR COMPRADOR: \$930,10	DÓLAR VENDEDOR: \$930,40	IPC OCTUBRE: +0,0%	IPSA: -1,11%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 9.603,02 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -1,03% y cerró en 48.303,06 puntos.
----------------------------	---------------------------	--------------------------	--------------------	--------------	---	---

GOBIERNO REFUERZA DERECHOS LABORALES

Malls cerrados y trabajadores con 3 horas para votar este domingo

Autoridades realizaron una jornada informativa donde recordaron las normas laborales y electorales que regirán el próximo domingo 16 de noviembre, feriado legal y obligatorio para parte del comercio.



EL DÍA

Los recintos deberán permanecer cerrados durante toda la jornada electoral, desde las 21:00 horas del sábado 15 hasta, al menos, las 06:00 horas del lunes 17 de noviembre.

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Un llamado a respetar la normativa que resguarda los derechos laborales y electorales de las y los trabajadores durante las elecciones presidenciales y parlamentarias de este domingo 16 de noviembre realizaron autoridades de Gobierno encabezada por el Delegado Presidencial Regional, Galo Luna, y la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Monserrat Castro.

En la ocasión las autoridades re-

corrieron diversos locales del centro comercial Mall Paseo Balmaceda de La Serena, para difundir entre trabajadores, trabajadoras y empleadores la normativa vigente que aplicará durante el proceso electoral del 16 de noviembre, reforzando el carácter de feriado legal para quienes laboran en malls y strip centers administrados

bajo una misma razón social.

En la instancia, se recordó que dichos recintos deberán permanecer cerrados durante toda la jornada electoral, desde las 21:00 horas del sábado 15 hasta, al menos, las 06:00 horas del lunes 17 de noviembre. En cambio, el resto del comercio —como supermercados, grandes tiendas o locales independientes— podrá operar con normalidad, siempre garantizando el derecho de las y los trabajadores a ejercer su voto.

Las autoridades destacaron además que todas las personas que deban trabajar ese día cuentan con un permiso mínimo de tres horas para sufragar, sin que ello implique descuento de remuneraciones ni represalias.

El Delegado Presidencial Galo Luna, enfatizó en la importancia de garantizar tanto la participación ciudadana como el respeto de los derechos laborales durante la jornada electoral y comentó que “invitamos a toda la gente a participar, recordar que el voto es obligatorio y también esto impacta en el mundo del trabajo. Se ha decretado que en

todos aquellos establecimientos que tienen una misma razón social, que funcionan como malls y strip center será feriado irrenunciable para aquellos trabajadores, de tal manera que tengan la oportunidad de concurrir a las elecciones y en el caso de otro tipo de trabajo que van a estar funcionando, es obligación poder dar tres horas de permiso de parte del empleador para que el trabajador o la trabajadora puedan concurrir a votar ese día de la elección”.

Mientras que la Seremi del Trabajo, Monserrat Castro, precisó que “la Dirección del Trabajo se va a encontrar ese día en turno para poder recibir todas aquellas denuncias que existan por vulneración de estos derechos. También es importante señalar que hay un canal de atención telefónica cuyo número es el 600 450 4000, en donde pueden hacer las denuncias en caso de que no se respete este derecho de tres horas o el de cierre del centro comercial”.

Se debe recordar que la legislación también contempla permisos especiales con goce de remuneraciones para quienes hayan sido designados vocales de mesa, miembros de colegios escrutadores o delegados ante la Junta Electoral, durante todo el tiempo que dure el cumplimiento de dichas funciones.

En la ocasión también se informó que la Superintendencia de Seguridad Social decidió dictar instrucciones que permiten armonizar la obligatoriedad del voto con el cumplimiento de reposo. Entonces, la persona que está con licencia médica, y tomando en cuenta la prescripción médica y su estado de salud, puede efectivamente cumplir con la votación, siempre en una mirada muy responsable y cuidando no poner en riesgo la recuperación. De esta forma, el asistir a votar no se va a considerar un incumplimiento reposo.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

NUEVA LEY MARCO DE AUTORIZACIONES SECTORIALES

Reducirán hasta en un 30% los tiempos de tramitación para los grandes proyectos

EQUIPO EL DÍA

La Serena

En medio de lo que ha sido la reciente aprobación de la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo se ha desplegado por el país para ir dando cuenta de sus alcances, a través de jornadas de información de diálogo directo tanto con los gremios productivos, con empresas titulares de proyectos, y los servicios públicos.

La idea es ir brindando comprensión de los beneficios del nuevo marco legal, con la idea de acelerar la ejecución de proyectos e inversiones clave para la Región de Coquimbo.

Al respecto, el Delegado Presidencial Regional, Galo Luna Penna, destacó que “ya no vamos a tener un tren

La normativa resguarda la colaboración público-privada, para cumplir con el compromiso de Gobierno de agilizar la inversión privada sostenible.

de permisos, es decir, una secuencia que cumplir para poder avanzar los proyectos. Van a poder avanzar en paralelo y con eso pretendemos disminuir los tiempos de tramitación. Esto es importante, porque también se enmarca dentro del compromiso por el Pacto Fiscal que el Presidente Boric estuvo liderando para poder generar una mayor recaudación, pero también



Las autoridades tras reunirse con los gremios, afirmaron que en el caso de los proyectos de menor tamaño, la reducción de tiempo puede llegar a un 70%.

ir dinamizando nuestra economía y acelerando el crecimiento”.

Y es que la Ley Marco de Permisos Sectoriales establece principios de simplificación y estandarización de requisitos, trazabilidad digital, ventanilla única y coordinación interinstitucional para la tramitación de autorizaciones, impactando directamente en los tiempos.

Paulina Elgueta, Seremi de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Coquimbo, puntualizó que “Ahora,

existirá una reducción de un 70% menos de tiempo en los proyectos pequeños y 30% menos de tiempo en los grandes proyectos”.

Para los gremios productivos, la iniciativa representa un empuje para el desarrollo y para las inversiones.

“Esto va en complemento a lo que realmente se necesita hoy día en esta región y en el país. O sea, para poder aumentar la inversión y así el empleo”, sostuvo Ricardo Guerrero, Gerente de CIDERE.

FERIA DE MASCOTAS

peludos

¡COMO NO QUERERLOS!

Sábado 6 de diciembre • Desde las 10:00 horas • Parque Pedro de Valdivia

VACUNACIÓN Y DESPARASITACIÓN | STAND DE EMPRENDEDORES | ATENCIÓN VETERINARIA | CONCURSOS Y PREMIOS | MARCAS PETFRIENDLY | PETSHOP | FOOD TRUCKS | DESFILE NAVIDEÑO DE MASCOTAS JUNTO A SU DUEÑO

ENTRADA LIBERADA

¿QUIERES SUMARTE CON STAND? CONTÁCTATE AQUÍ:

+569 9227 1967 | pmarquez@eldia.la

PROYECTOS POR USD\$34 MIL MILLONES YA RECIBIERON LUZ VERDE

Gobierno destaca aprobación ambiental de línea Kimal -Lo Aguirre

Kimal-Lo Aguirre transportará energía renovable desde el norte hacia la zona central, con una inversión de US\$1.500 millones y la creación estimada de 6.200 empleos, convirtiéndose en la línea de transmisión más extensa evaluada en la historia del SEA.



EL DÍA

El proyecto culminó con 103 compromisos ambientales y 32 medidas de mitigación, compensación y recuperación, incluyendo ajustes de trazado para proteger biodiversidad, comunidades y sitios de significación cultural.

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

El ministro de Hacienda, Nicolás Grau, se reunió este viernes con el gerente general de Conexión Kimal-Lo Aguirre, Sebastián Fernández; la directora del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), Valentina Durán; y el biministro de Energía y Economía, Fomento y Turismo, Álvaro García; luego de que la iniciativa Kimal-Lo Aguirre obtuviera su Resolución de Calificación Ambiental (RCA). Con esta aprobación, Chile alcanza el mayor monto de inversiones con evaluación ambiental favorable en un solo año, totalizando US\$34.337 millones, cifra que supera el récord de US\$32.000 millones registrado en 2013.

En 2025, los sectores con mayor inversión aprobada han sido Energía (US\$15.750 millones), Minería (US\$8.957 millones) e Inmobiliario (US\$3.290 millones), reflejando

un dinamismo transversal en áreas estratégicas para el crecimiento económico del país.

“Lo que nos convoca hoy es una muy buena noticia para el país. Se le ha dado una aprobación a la evaluación ambiental a un proyecto que, en términos simples, nos permite extraer energía limpia desde el norte de Chile al centro del país. Esto va a permitir reducir los costos de la energía y también nos va a permitir acelerar el tranco hacia nuestro compromiso de ser carbonos neutrales de aquí al 2050”, afirmó el ministro de Hacienda, Nicolás Grau.

Por su parte el gerente general de Conexión Kimal-Lo Aguirre, Sebastián Fernández, señaló: “La aprobación ambiental de Kimal-Lo Aguirre, un proyecto clave para la transición energética, es una muy buena noti-

cia especialmente en el marco de la COP 30 que llama a la urgencia de la acción. La Resolución de Calificación Ambiental nos permite iniciar la construcción este año 2025 y consolidar un sistema de transmisión más robusto y resiliente”.

Asimismo, la directora del SEA, Valentina Durán, destacó que “detrás de esta aprobación ambiental hay un intenso trabajo técnico del Servicio de Evaluación Ambiental y de todos los organismos del Estado que participan en la evaluación de impacto ambiental, los que permitieron que este obtenga su RCA con un 30% de reducción de los plazos en comparación con lo que se ha calificado este año. Además, con esta aprobación se logra el mayor monto de inversión aprobado en la historia del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

con US\$34.300 millones. Nunca en la historia de la Evaluación de Impacto Ambiental en Chile se había logrado este monto de inversión aprobado. Creemos que es una buena noticia porque son proyectos que demuestran anticipadamente el cumplimiento de su normativa ambiental y nos permiten avanzar hacia un desarrollo sostenible, haciéndonos casos cargo de la crisis ambiental”, señaló.

Finalmente, el biministro de Energía y Economía, Fomento y Turismo, Álvaro García, destacó la importancia para el país de la aprobación del proyecto: “Es una gran noticia económica, social y ambiental para Chile. Económica por la magnitud del proyecto de inversión y también porque genera un sistema eléctrico más seguro, más eficiente, más resiliente frente a los desastres naturales que inevitablemente ocurren en nuestro país. Ambiental, porque trae energía más limpia, evita la contaminación y la huella de carbono, y por su ingeniería también impacta menos el territorio. Y, social, porque va a habilitar para traer energía solar -que es más barata-desde el norte hacia el centro del país, y por lo tanto va a disminuir la cuenta en los hogares cuando el proyecto esté en plena operación”.

SOBRE EL PROYECTO Y SU EVALUACIÓN

El proyecto Kimal-Lo Aguirre corresponde a una línea de transmisión eléctrica de alta tensión que conectará Mejillones, en la Región de Antofagasta, con Lo Aguirre, en la comuna de Pudahuel, permitiendo transportar energía renovable desde el norte del país hacia los principales centros de consumo, incluida la ciudad de Santiago.

Con más de 1.346 kilómetros de extensión, Kimal-Lo Aguirre es el proyecto más extenso evaluado por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), al recorrer 5 regiones y 28 comunas. La iniciativa considera una inversión estimada de US\$1.500 millones y la creación de alrededor de 6.200 empleos durante su fase de construcción.

La evaluación ambiental del proyecto se desarrolló bajo estándares reforzados, con un equipo técnico dedicado de 20 profesionales, además de otros 20 funcionarios a cargo de procesos de participación ciudadana. El Estudio de Impacto Ambiental se tramitó en 735 días, lo que representa una reducción del 30% respecto del promedio de 2025.

EXTRACTO

18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, Santiago, Remate 11 de diciembre de 2025 las 9:00 hrs. A través videoconferencia realizarse por plataforma Zoom, rematará inmueble denominado Lote Dos B, resultante de la subdivisión del Lote número Dos, éste, a su vez, resultante de la subdivisión del predio denominado Lote A, y éste, de la subdivisión de la Parcela Uno, del Proyecto de Parcelación Sol del Pacífico, de la comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 2.444, N°1.690 del Registro de Propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, a nombre de ANA PATRICIA FLORES ANDRONICO. Mínimo subasta \$27.200.470. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, sólo a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal, debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para ser contactado por el tribunal. El tribunal publicará en el expediente link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto, debiendo disponer los interesados de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar en la audiencia. . Demás bases y antecedentes en los autos caratulados AVLA S.A.G.R./FLORES C-8762- 2021. Secretaria

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°892, de 30 de octubre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.1 y 2, para la obra: SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LAS CAÑAS UNO, que figuran a nombre de AGUILERA ACOSTA FRANCISCA y AVALOS ARREDONDO DANIS, roles de avalúo 439-52 y 439-645, Comuna de ILLAPEL, REGIÓN DE COQUIMBO, superficies 240 y 2.388 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por VALERIA FRANCISCA MADARIAGA TORDECILLA, MIGUEL JUAN FERNANDEZ CADIZ y PATRICIA ANGELICA MORALES RIVERA, mediante informe de tasación de 04 de julio de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$480.000, para el lote N°1 y \$9.005.000, para el lote N°2. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

TRAS CAMBIO A PENAL REGULAR

Primer interno por delito común ingresa a ex Punta Peuco

EQUIPO EL DÍA / Santiago

El pasado jueves se concretó el ingreso a la ex Cárcel de Punta Peuco del primer interno no sentenciado por violaciones a los derechos humanos. La información fue confirmada hoy viernes por el ministro de Justicia, Jaime Gajardo; y el director nacional de Gendarmería, Rubén Pérez. El ahora llamado Centro de Cumplimiento Penitenciario Tilttil, tenía en sus dependencias solo a condenados por crímenes de lesa humanidad cometidos en la dictadura de Augusto Pinochet. Sin embargo, por decisión del presidente Gabriel Boric, desde este mes se convirtió en un penal común. Por ello, ayer viernes se confirmó el ingreso de un condenado por un delito común. El ministro Gajardo señaló en un punto de prensa que “el día de ayer (jueves) se materializó el ingreso de la primera persona condenada por un delito no vinculado con graves violaciones a los derechos humanos, crímenes de lesa humanidad durante la dictadura militar, dando cuenta de que el establecimiento penal de Tilttil ya no es un establecimiento especial como lo era hasta el 4 de noviembre de este año”.

CONDENADO POR VIOLACIÓN

Por su parte, Pérez indicó que el

La transformación del recinto en un penal común se materializó este jueves con el ingreso del primer interno no vinculado a delitos de lesa humanidad, según confirmaron el ministro de Justicia y el director de Gendarmería.

condenado que ingresó al penal se trata de un individuo condenado por violar a un menor de edad, con buena conducta y bajo compromiso delictual. “Él fue sometido a los protocolos de ingreso, tanto desde el punto de vista sanitario como de seguridad, en los términos que habitualmente se produce. Se trata de una persona condenada por violación a menor de 14 años, pena única, bajo compromiso delictual, muy buena conducta, no tiene problemas de mal comportamiento y con un bajo saldo de condena al año 2027”, indicó. Al ser consultado sobre la posibilidad de riñas entre él y los anteriores condenados que ya estaban en el penal, Pérez declaró que “esta persona no representa para la administración penitenciaria un inconveniente para su manejo interno, ni un problema de convivencia al interior en relación a las personas que anteriormente se encontraban allí”.

NOTIFICACIÓN POR AVISOS

En autos Rol C-1517-2016 BANCO ESTADO DE CHILE con RIVERA JORQUERA RAUL ANDRES, Tercer Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de fecha 14 de Febrero de 2025 se ha ordenado notificar por avisos a RAUL ANDRES RIVERA JORQUERA, RUT 15.052.951-4, la demanda ejecutiva que paso a extractar y su resolución: DEMANDANTE: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, domicilio y representante señalado en demanda; DEMANDADO: RAUL ANDRES RIVERA JORQUERA, RUT 15.052.951-4, sin domicilio conocido. Objeto de la Demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por la suma de \$3.993.589.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora, más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. Es del caso que el deudor (a) no pagó lo estipulado con fecha 13/10/2015, correspondiente al Pagaré no Reajutable N° 4959140, Operación N° 15448641 PORTANTO, SIRVASE S.S., tener por deducida demanda Ejecutiva de cobro de Pagaré en contra de don(ña) RAUL ANDRES RIVERA JORQUERA, ya individualizado(a), admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de \$3.993.589, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora; más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargárseles bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. PRIMER OTROSI: Se señalan bienes para la traba del embargo; SEGUNDO OTROSI: Se acompaña Pagaré no Reajutable N° 4959140, Operación N° 15448641, con citación; TERCER OTROSI: Se acompaña Personería Banco del Estado de Chile y se constituye Patrocinio y Poder. La Serena, veintiocho de Marzo de dos mil dieciséis. Por cumplido con lo ordenado y proveyendo la demanda: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí, téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y se designa depositario al propio ejecutado. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles por el ministro de fe conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3 del Código de Procedimiento Civil. Al segundo otrosí, por acompañado el documento, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, Custódiese. Al tercer otrosí, téngase presente y por acompañada copia de la personería, con citación. Cuantía \$3.993.589. MANDAMIENTO. Requírase por un receptor judicial a RAUL ANDRES RIVERA JORQUERA, en su calidad de deudor(a) principal, domiciliado en /Calle Guatemala N° 2898 Las Compañía / en calle Escultor Tomás Errazuriz N° 3263 ambos de LA SERENA, para que en el acto del requerimiento pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE o a quién sus derechos represente la suma de \$3.993.589 (Tres millones, novecientos noventa y tres mil, quinientos ochenta y nueve pesos), más los intereses penales pactados en el pagaré hasta el pago efectivo y las costas de la causa. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes propios del ejecutado y en cantidad suficiente hasta cubrir el valor de lo adeudado en capital, intereses y costas. El acreedor señaló que los bienes para la traba de embargo todos los bienes del ejecutado(a), incluidos los muebles que guarnecen sus domicilios y demás que aparezcan en el futuro, y se designa depositario provisional a los propios ejecutados, bajo su responsabilidad Civil y Penal. Así esta ordenado por resolución de esta fecha, recaída en los autos caratulados BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON RIVERA JORQUERA, causa Rol N° 1517-2016, de este Tercer Juzgado de Letras, La Serena. LA SERENA, 28 de Marzo de 2016.- Por resolución de fecha 10/05/2016 complementada por resolución de fecha 14/02/2025 se provee: La Serena, catorce de febrero de dos mil veinticinco Resolviendo escrito de fecha 12 de febrero de 2025 Atendido el mérito de autos, como se pide, se complementa la resolución de fecha 10 de mayo de 2016, en la forma solicitada quedando de la siguiente forma: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago al demandado RAUL ANDRES RIVERA JORQUERA, RUT N° 15.052.951- 4, por medio de avisos redactados por el Sr. Secretario del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el diario El Día de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República. En dichos avisos se deberá expresar que aquel en su calidad de Ministro de Fe requiere por medio de los respectivos avisos al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo el demandado consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N° 1250008860-3 en las fechas en que se realicen las publicaciones, debiendo el ejecutado comparecer personalmente al décimo día hábil contado desde la última publicación al despacho del Secretario de este tribunal, en la dependencia ubicadas en calle Rengifo N° 240 de La Serena, a las 10.00 horas, con el objeto de ser requerido de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía. Téngase la presente resolución como parte integrante de la resolución de fecha 10 de mayo de 2016.

Erick Barrios Riquelme
Secretario Subrogante
Trece de octubre de dos mil veinticinco

Vida Salud

PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

AVISO DE LICITACIÓN

DE RESTAURANTE UBICADO EN EL CLUB DE GOLF LA SERENA

CARACTERÍSTICAS:

- 2 AMBIENTES TECHADOS
- SUPERFICIE: 639,77 M2

Invitamos a todas las personas y empresas del rubro gastronómico de la región a participar en el proceso de licitación del restaurante del Club de Golf La Serena.

Los interesados pueden comunicarse al correo gestionacg@laserenagolf.cl hasta el 29 de noviembre Ruta 5 norte km 482, La Serena

EL SÁBADO 20 DE DICIEMBRE

La caravana navideña de Coca-Cola llega a Coquimbo

El tradicional espectáculo confirmó su regreso a la Región de Coquimbo, instancia que este año cerrará su recorrido nacional en la comuna puerto el próximo sábado 20 de diciembre. El evento promete iluminar las calles con luces, música, personajes y el espíritu navideño que la caracteriza.



EL DÍA

Un espectáculo esperado por cientos de familias que cada año se reúnen para disfrutar del tradicional desfile.

EQUIPO EL DÍA Coquimbo

La magia de la Navidad volverá a recorrer las avenidas de Coquimbo con el regreso de la clásica Caravana Navideña de Coca-Cola, un espectáculo esperado por cientos de familias que cada año se reúnen para disfrutar del tradicional desfile. Según confirmó la compañía, la caravana iniciará su

paso por distintas comunas del país y culminará su tour en Coquimbo el 20 de diciembre, en una jornada especialmente pensada para niños y niñas.

Este año, como ha sido habitual, el recorrido incluirá los camiones iluminados, personajes navideños, música en vivo y sorpresas interactivas para toda la familia. Desde el municipio

señalaron que en los próximos días se entregarán detalles del trayecto definitivo y los horarios para que la comunidad pueda organizar su participación.
El alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, destacó el significado del regreso de esta iniciativa para la comuna.
“Estamos contentos de recibir nuevamente la visita de la caravana Coca Cola, que cerrará su tour en nuestra comuna. Este espectáculo ya se ha vuelto una tradición en Coquimbo y sabemos que las familias lo esperan con muchas ansias, en especial, nuestros niños y niñas que son el corazón de nuestras celebraciones, es por eso que queremos que vivan una noche inolvidable, llena de colores, música y fantasía. Próximamente estaremos informando más detalles sobre el recorrido y las sorpresas que se vendrán el sábado 20 de diciembre en el paso de la gran caravana Coca Cola que llenará de vida las calles de Coquimbo”.
La actividad se enmarca en las celebraciones navideñas de la comuna, que cada año impulsan espacios de encuentro familiar y comunitario. Desde el municipio reiteran el llamado a la ciudadanía a participar y seguir las actualizaciones del recorrido a través de los canales oficiales.

EXTRACTO

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO Nº 240. **REMATARÁ EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS**, LA OFICINA NÚMERO CUATROCIENTOS VEINTIUNO, DEL CUARTO PISO, Y EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO TREINTA Y SEIS, DEL PRIMER SUBTERRÁNEO, AMBOS DEL EDIFICIO “ STUDIO OFFICE COLÓN “ , QUE TIENE SU ACCESO POR CALLE CRISTOBAL COLON NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN EN LA VENTA TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 13322 NÚMERO 8666** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2021, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$77.439.466.-**; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-606-2025, CARATULADOS “ BANCO DE CHILE CON TORRES .” SECRETARÍA. LA SERENA, CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO PJUD

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO Nº 240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2025; A LAS 09:00 HORAS**, EL DEPARTAMENTO Nº 22 DEL PISO SEGUNDO, DEL EDIFICIO L, Y LA BODEGA Nº 16 DEL PISO MENOS UNO, DEL EDIFICIO L, AMBOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO CONDOMINIO LOS MAITENES, ETAPA IV, CON ACCESO POR AVENIDA COSTANERA DEL RIO Nº 211, COMUNA DE LA SERENA. SE INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº 209, DEL MISMO CONDOMINIO, EN CONJUNTO CON LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE EN EL TERRENO Y EN LOS DEMÁS BIENES COMUNES, INSCRITO A **FOJAS 3574 Nº 2403** DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2019. **MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$68.716.825.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS **AUTOS ROL C-3608-2023, CARATULADOS “ BANCO DE CHILE CON HENRIQUEZ “ . LA SERENA, DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

DEMOSTRARON SU APRENDIZAJE EN INGLÉS

Niños del Valle de Elqui en el festival de la voz “Singing Under the Stars”

El evento se realizó en la Escuela Jerónimo Godoy Villanueva de Pisco Elqui con el objetivo de que estudiantes de prekínder a cuarto básico pongan en práctica lo aprendido en este idioma, fortaleciendo su confianza y expresión a través de la música.



El evento fue organizado en su 11ª edición por la Escuela Jerónimo Godoy Villanueva con el apoyo del programa We Learn de Fundación Educacional Oportunidad.

EQUIPO EL DÍA | Pisco Elqui

Con entusiasmo, talento y mucha energía, estudiantes de establecimientos públicos de Paihuano se subieron al escenario para dar vida al festival Singing Under the Stars, titulado este año “A Trip Over the World”. El evento fue organizado en su 11ª edición por la Escuela Jerónimo Godoy Villanueva con el apoyo del programa We Learn de Fundación Educacional Oportunidad que trabaja con los establecimientos públicos de Vicuña y Paihuano promoviendo el aprendizaje de inglés de niñas y niños desde los 4 años de edad.

El festival tuvo como propósito que niñas y niños desde prekínder a cuarto básico pusieran en práctica sus habilidades en inglés, aprendidas durante el año de forma lúdica y significativa. Durante la jornada, estudiantes de las escuelas Cielo Claro, Jerónimo Godoy Villanueva, La Ortiga, Mario Aquiles Rodríguez, Héctor Manuel Hernández, Alcohuz, María Isabel Peralta y el Liceo Mistraliano presentaron canciones de artistas como BTS, Michael Jackson, The Beatles, Frank Sinatra y Bob Marley, recorriendo estilos, idiomas y culturas a través de la música. Para Fernanda Herrera, jefa del progra-

ma We Learn de Fundación Educacional Oportunidad, este festival representa la esencia del trabajo que realizan a diario que busca “que los niños y niñas aprendan inglés desde pequeños y, sobre todo, que lo usen con sentido, con alegría y con confianza”. Asimismo, Herrera agregó que “verlos cantar frente a su comunidad demuestra

que el inglés puede abrir puertas —no solo académicas, sino también personales— y que, cuando docentes de inglés, jefaturas de UTP, docentes encargados y asistentes de la educación trabajan en conjunto, los aprendizajes florecen de una manera única”. Martina Araneda, va en cuarto básico en la Escuela Jerónimo Godoy Villanueva y participó en el festival Singing Under The Stars, y señaló que “fue muy fácil cantar en inglés. Es más entretenido aprender otro idioma cantando. Quedé muy contenta con la presentación que hicimos con mis compañeras”. Pía Mazuela, también fue parte de la jornada musical junto a Martina y destacó “me gustó mucho el trabajo en equipo, sentí una nueva experiencia. Y el próximo año volvería a participar”. Claudia Miranda, mamá de una de las participantes de las presentaciones del festival indicó que “el profesor de inglés que tienen en la Escuela Jerónimo Godoy Villanueva motiva a que las niñas y niños aprendan inglés, a través de diversas dinámicas que los hace encantarse con este idioma como, por ejemplo, por medio de la música”.

EXTRACTO

Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, **causa Rol C-2659-2024**, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado “**BANCO DE CHILE/ARRIARÁN**”, se rematará el **10 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas**, inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en Pasaje El Maqui número 5131, que corresponde al sitio 13, de la manzana número 1, del Conjunto Residencial “Altos La Florida VI, VI Etapa – A”, comuna de La Serena, inscrito a nombre de la tercera poseedora JANET CYNTHIA ARRIARÁN TORRES a **fojas 6174 número 4152** en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2021. Rol de avalúos número 3106-13 de La Serena. **Mínimo subasta: 4.123,32 Unidades de Fomento**, equivalentes referencialmente al día 09-07-2025 a **\$162.007.758**. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. **Demás antecedentes en expediente digital. La Serena, 03-11-2025. Secretaria (s).**

EXTRACTO REMATE

En causa Rol Nº C-805-2024, caratulada “**BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ISAAC ENRIQUE QUIROGA ÁLVAREZ**”, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo Nº511, Coquimbo, se designó día **10 de diciembre del 2025, a las 12:00 horas**, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, consistente en sitio y casa ubicado en el LOTE Nº 55, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE N-1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE N, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A-1 DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA, COMUNA DE VICUÑA Rol de Avalúo 414-618, inscrito a nombre del demandado don ISAAC ENRIQUE QUIROGA ÁLVAREZ a **fojas 1.307 Nº 1.124** Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Vicuña y Paihuano, Correspondiente Al Año 2022.- **Mínimo de la subasta será la suma de \$12.905.999**, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la **cuenta corriente del tribunal Nº 12700040141 del Banco Estado**, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut Nº 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal **www.pjud.cl**, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a **jlcoquimbo2_remates@pjud.cl** junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el “Asunto”, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico **jlcoquimbo2@pjud.cl** o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Departamento Barrio Universitario, San Joaquín, 2 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, bodega, UF 2.700.

Casa Portal San Ramón, 3 dormitorios, 2 baños, \$90.000.000. Acepta oferta.

Casa Larraín Alcalde, central, 10 habitaciones, 7 baños, \$180.000.000. Acepta oferta.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista panorámica, \$40.000.000. Acepta oferta.

Terrenos El Milagro, desde 6.000 m2 a UF 1 el m2. Acepta oferta.

Terreno Larraín Alcalde, 1.856 m2, UF 13.250. Acepta oferta.

PROPIEDADES

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Villa El Indio, Depto. interior, amoblado, baño y cocina, privado, internet, TV cable, lavadora, refrigerador, \$200.000. F: 939671313

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, cocina, trabajadores o pensionados. F: 989371815 - 512523655

Coquimbo, El Llano, para persona sola, varón, entrada independiente, \$190.000, conversable. WhatsApp F: +56992053952 - +56972688535

VENDO - CASA

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$60.000.000. F: 956889247 - 940728659

Vendo kits casas prefabricadas, 36 y 54, entrega inmediata, desde \$1.990.000. F: +56988397380

Casa básica, 2d, entrada auto, Cía Alta, \$28.000.000, conversable, sólo llamadas. F: 973175223

VENDO - LOCAL

Vendo Turis Ranch, Tierras Blancas, calle Pedro A. Cerda esquina Talca, local comercial, 2 pisos, 420 m2, patente schopería, restaurant y comida rápida. F: 992187979

VENDO - PROPIEDADES

Venta edificio en Combarbalá, 63.000 UF. Excelente ubicación y potencial. Contacto: +56 9 2116 1327, gahona18@gmail.com F: .

La Serena, centro, para institución, ideal Centro Médico, 16d, 11b, con giro comercial. Correo: kurthdelporte@hotmail.com

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Vendo Nissan March, año 2016, full equipo, revisión técnica al día, \$4.200.000. F: 99 3181 512

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Colegio Elqui La Serena, necesita docentes, año 2026: Profesor General Básica, Profesor de Arte, Profesor de Lenguaje, Profesor de Matemáticas y de Ciencias Naturales. Enviar Currículos a: rrhhcolegioelqui@gmail.com F: .

Empresa agrícola requiere contratar Contador Auditor, que tenga experiencia mínima 3 años en análisis de cuentas, conocimiento Softland, que sea responsable y tenga capacidad de trabajo en equipo. Se ofrece bus de acercamiento y alimentación. Enviar C.V. a: postulacionagricolas2025@gmail.com F: .

Colegio Bicentenario Miguel de Cervantes, ubicado en la comuna de Coquimbo, llama a participar en la Licitación Pública para la adquisición de 45 computadores ALL In ONE, con el fin de renovar el Laboratorio de Informática del establecimiento. Solicitar Bases al correo: cervant@colmigueldecervantes.cl con copia a hpujado@colmigueldecervantes.cl y vrrojas@colmigueldecervantes.cl. Recepción de oferta hasta: 21/12/2025

Estamos en proceso de incorporar nuevos talentos a nuestro equipo, buscamos personas con experiencia en mantención de plantas concentradoras. Supervisor (con experiencia en plantas concentradoras). Mecánico Soldador. Ayudantes. Soldadores. Personal de Limpieza planta. Requisitos Generales: Experiencia comprobable en mantención de plantas concentradoras. Conocimientos en seguridad Industrial. Disponibilidad Inmediata. Responsabilidad y capacidad para trabajar en equipo. Ubicación: Plantas IV Región. Postula tu C.V. y documentación laboral al correo: ximenacister-nas1712@gmail.com

Se necesita señora para cocinar, presentar Currículum, Antecedentes, Cédula de Identidad al día, recomendación en Calle O'Higgins 138, La Serena, Hotel del Cid

Se necesita Soldador. Llamar Roberto Valdebenito F: 987258496

Importante Colegio Particular Subvencionado de la Comuna de Vicuña requiere los siguientes profesionales para el año 2026: Docentes Generalistas, Docentes Especialistas para Segundo Ciclo, Docentes Especialistas Enseñanza Media, Asistentes de aula, Inspectores y Administrativos. Enviar curriculum al mail: rrhhcolegiovicuna@gmail.com

Colegio requiere contratar Docente o Profesional de carrera afín, con conocimientos en Informática y experiencia colegios. Interesados enviar curriculum a: colegiocoquimbo123@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece Ingeniero Constructor a particulares y empresas, experiencia. F: 962030927

GENERALES

VENDO

Patente Clase H1, en Coquimbo, Minimarket y alcoholes. F: 948574875

Venta de Fultrak, nuevo. Contacto: F: +569 46241217

MASCOTAS

Regalo perro grande en adopción, con alimentación por siempre. Contactar a: georginagarcia1959@gmail.com F: .

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Se realizan trabajos de cerámica, carpintería, albañería y ampliaciones. F: +56959258773

SÓLO MAYORES

Rocío, boliviana, recién llegada, hermoso rostro. F: +56971588526

Gabriela, delgadita, bello cuerpo, blanquita. F: +56965675888

Kiara, blanquita, hermosa, voluptuosa, bonito rostro. F: +56995510086

Laurita, 18 años, besos reales, hermosa, bello cuerpo. F: +56971746596

Antonella, joven voluptuosa, blanquita, hermosa. F: +56945065620

Venus, delgada, hermosa, 18 años, recién llegada. F: +56941781482

Chilena, servicio desde \$15.000, complaciente, juguetona, domicilio. F: 936606429

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°877, de 15 de octubre de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.109, 110, 112 y 117, para la obra: AMPLIACION RUTA 41 CH SECTOR: LA SERENA - LAS ROJAS TRAMO II, que figuran a nombre de DALLASERRA DAPRA SERAFINO, DALLASERRA DAPRA SERAFINO, BIG BEAR DRILLING SPA y SOHRENS PENDOLA MARIA ALEJANDRA, roles de avalúo 1010-8, 1010-8, 1010-187 y 1010-162, Comuna de LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficies 3.278, 165, 93 y 2.242 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por MÓNICA SUSANA CARVAJAL AGUIRRE, OMAR IGNACIO GOMEZ FIGUEROA y MAURICIO ANDRES ANDUEZA PEREZ, mediante informe de tasación de 11 de octubre de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$87.020.900, para el lote N°109, \$8.027.500, para el lote N°110, \$6.260.000, para el lote N°112 y \$59.413.000, para el lote N°117. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.



DONDE EL GUATÓN

PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DE

MARTES A SÁBADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519

Brasil 750, la Serena

EXTRACTO

18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, Santiago, Remate 04 de diciembre de 2025 las 12:30 hrs. A través videoconferencia realizarse por plataforma Zoom, rematará inmueble denominado Lote Dos a guión Dos, resultante de la subdivisión del Lote Dos A; y Lote Dos e guión Dos, resultante de la subdivisión del Lote Dos E, ambos resultantes de la subdivisión de la Parcela Dos, del Proyecto de Parcelación Sol del Pacífico, ubicado en Sector La Cantera, de la comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 299 N°253 del Registro de Propiedad del año 1992, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, a nombre de ANA PATRICIA FLORES ANDRONICO. Mínimo subasta \$62.767.228. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, sólo a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal, debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para ser contactado por el tribunal. El tribunal publicará en el expediente link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto, debiendo disponer los interesados de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar en la audiencia. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados AVLA S.A.G.R./FLORES C-8762-2021. Secretaria

COLEGIO DE VALLENAR INVITA A POSTULAR PARA EL AÑO 2026

•PROFESORES: Ens. Pre- Básica, Ens. Básica, Ens. Media, de todas las asignaturas, incluyendo Religión.

•PROFESIONALES DE APOYO: Educadora Diferencial, Psicopedagoga, Psicólogo(a)

•ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: Asistentes de Párvulos, Tens, Administrativos, Auxiliares de Aseo, Inspectores de Patio

ENVIAR CURRÍCULUM AL CORREO: infocolegiovallenar@gmail.com, en el asunto indicar cargo al que postula.

3° Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo 240, La Serena, se rematará presencialmente en dependencias del Tribunal, 4 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, la propiedad consistente en el Departamento número dos mil setecientos uno, la Bodega número dos, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento número trescientos veintiséis, todos del Edificio Uno, del Condominio Costa Mansa II, ubicado en Avenida Costanera número tres mil cien, de la comuna de Coquimbo, construido en el inmueble denominado Lote Uno guión A, resultante de la subdivisión del Lote Uno, y éste de la subdivisión del inmueble denominado como parcela sesenta y siete, de la Colonia Gabriel Gonzalez Videla, sector Vegas Sur, de la comuna de Coquimbo, de conformidad al plano agregado con el número mil ochocientos veintiuno al final del Registro del año 2015. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo que se vende, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme a la ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete, su Reglamento y posteriores modificaciones y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. El inmueble se encuentra inscrito a Fs.1527 N°791 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO. Mínimo para las posturas será la suma de \$76.725.007.-, conforme a los avalúos fiscales del segundo semestre de 2025, roles 9001-97 y 9001-102, de la comuna de Coquimbo. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta mediante vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo “BANCO DE CHILE/CISTERNAS” Rol C-3698-2024.- La Serena, siete de noviembre de dos mil veinticinco

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 867–2025, caratulado “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con VELIZ ESCUDERO, PEDRO SEGISMUNDO”, se rematará el próximo 18 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas, inmueble consistente en SITIO N° 3, LOTE O CONDOMINIO EL MIRADOR DEL CERRO GRANDE, ciudad y comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 6.460, N° 5.050, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.011; se rematará por el mínimo de \$359.908.816.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en el expediente. La Serena, 11-11-2025.

Natalia Inés Tapia Araya
Secretario PJUD

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-377-2025, caratulado “BANCO SANTANDER CHILE con AGUIRRE”, se rematará el día 01 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 4.737 N°3.145 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2015, consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Murta N°5.229, que corresponde al Sitio N°58, de la Manzana Uno del Conjunto Residencial Altos La Florida VI, VI Etapa-A, La Serena. Rol de Avalúo Fiscal N°3106–58. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$79.027.540.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal emitido por el Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en el expediente.

Erick Barrios Riquelme
Secretario (S)

REMATE JUDICIAL

en causa “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con JOSE HERNAN CORTES PEREZ y HERNAN PATRICIO CORTES TORRES”, Rol C-2652-2024, se rematará el 3 de diciembre de 2025 a las 11:30 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble ubicado en calle Luis Avalos Lavanderos N°1610, Sitio N°9 de la Manzana 20, Loteo Conjunto Habitacional Barrio Universitario La Serena, inscrito a fs. 596 N°408 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena año 2019. Mínimo posturas \$73.510.597. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Uno de octubre de dos mil veinticinco

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-707-2025, caratulados “BANCO SANTANDER CHILE con HONORES”, se rematará el día 02 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 5866 N°3931 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2022, consistente en: DEPARTAMENTO N°203 B DEL 2° PISO, DEL EDIFICIO B, y EL ESTACIONAMIENTO N°179, del “Condominio Altos del Sendero V”, con acceso por Calle Juan Godoy Rivera N°1.327, La Serena. Rol de avalúo Fiscal del departamento 2726-75 y Rol de avalúo Fiscal del estacionamiento 2726-298. El mínimo será la suma de \$73.906.714.- correspondiente a la tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 03-11-2025. Secretaria (s).

Natalia Inés Tapia Araya
Secretaria PJUD

EXTRACTO

En causa caratulada “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con DAMARIS ANNABELLA MORALES GUERRA”, ROL C-3739-2024, se rematará el 25 de noviembre de 2025, a las 09:00 horas. En la Secretaría del Primer Juzgado de Letras de La Serena, como unidad, el Departamento N°222, ubicado en el segundo piso, de la Torre N°2, Condominio Altos del Brillador Uno, que tiene se acceso principal por Avenida Brillador N°1717, Fundo Los Dátiles, Las Compañías, comuna de La Serena, además el uso y goce del estacionamiento de superficie N°116, del mismo Conjunto, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inscrito a fojas 9972 N°6813 Registro de Propiedad año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$36.082.097.- Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones señaladas en el expediente digital.

Alberto Codoceo Collao.
Secretario Subrogante.
Veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco

CON EL LUCIMIENTO DE CARLOS AQUEA

Punta de Choros fue sede de un exitoso Nacional de Actividades Subacuáticas

Club Nautilus de Coquimbo organizó un torneo con destacados resultados en pesca submarina, fotografía subacuática y recolección de especies.

CARLOS RIVERA V. Punta de Choros

Punta de Choros se transformó en el epicentro del deporte subacuático nacional con la realización del Primer Campeonato Nacional de Actividades Subacuáticas por Clubes, evento desarrollado hace unos días bajo la organización del Club Nautilus de Coquimbo y su presidente Yerko Peña Moreno, junto a su equipo de dirigentes.

Durante ambas jornadas, deportistas de distintos puntos del país compitieron en pesca submarina, recolección de especies y fotografía subacuática, en un torneo respaldado por la Asociación de Deportes Náuticos de Coquimbo (ADENCO) y apoyado por organizaciones regionales. Las condiciones del mar acompañaron la competencia, permitiendo un alto nivel y registros destacados.

El coquimbano Carlos Aquea Álvarez cerró una actuación sobresaliente,



Durante ambas jornadas, deportistas de distintos puntos del país compitieron en pesca submarina, recolección de especies y fotografía subacuática,

adjudicándose además la captura del pez mayor del torneo, una Vieja Negra de 8,225 kilos, uno de los récords más llamativos del campeonato.

EL PROTAGONISMO DE COQUIMBO

Entre los grandes destacados del torneo estuvo el representante de Coquimbo, Carlos Aquea Álvarez, quien no solo se quedó con el primer lugar de la Primera Categoría, sino que además obtuvo la captura del pez mayor del certamen, una pieza de 8,225 kilos, consolidándose nuevamente como uno de los exponentes más sólidos de la pesca submarina nacional.

Aquea recordó también su triunfo previo, “en mayo de 2024, durante el Campeonato Nacional realizado en Caleta Guayacán, igualmente obtuve el primer lugar en Primera Categoría, acompañando su desempeño con la captura del pez mayor de esa edición, una palometa de 16,800 kilos”.

Finalmente el presidente de Club Nautilus, Yerko Peña Moreno, lideró junto a su equipo una logística destacada, que permitió el correcto desarrollo de todas las pruebas, la seguridad de los participantes y un ambiente competitivo de alto nivel, posicionando a Punta de Choros como un escenario ideal para competencias de carácter nacional.

Resultados Generales del Campeonato

- PESCA SUBMARINA – PRIMERA CATEGORÍA**
1° Carlos Aquea , Club Nautilus (Coquimbo)
2° Mario Tapia, Lobosub (Pichidangui)
3° Raúl Belza, Lobosub (Pichidangui)
- SEGUNDA CATEGORÍA**
1° Mauricio Montecinos, (Nautilus)
2° Rodrigo Mill, (Nautilus)
3° Luis Núñez, (Caramucho)
- CATEGORÍA NOVICIOS**
1° Johan Escobar, (Caramucho)
2° Alexander Escobar, (Caramucho)
3° Brayan Arancibia, (Lobosub)
- DAMAS**
1° Valentina Cock, (Chungungo)
2° Delia Vargas, (Chungungo)
- SENIOR A (50 A 59 AÑOS)**
1° Luis Muñoz , (Caramucho)
2° Fernando Yurgevic, (Caramucho)
3° Eduardo Pizarro, (Caramucho)
- SENIOR B (60+ AÑOS)**
1° Pedro Lay , (Caramucho)
2° Luis Rodríguez, (Caramucho)
3° José Brand, (Caramucho)
- RESULTADOS POR CLUBES (CLASIFICACIÓN GENERAL)**
1° lugar: Club Caramucho (Iquique)
2° lugar: Club Nautilus (Coquimbo)
3° lugar: Club Lobosub (Pichidangui)
- FOTOGRAFÍA SUBMARINA DE PECES**
1° Diego Hernández, (Nautilus)
2° Nicolás Muñoz, (Océano Vivo)
3° Lois Lagos, (Océano Vivo)
4° Andrés Lazo, (Nautilus)
- RECOLECCIÓN DE ESPECIES**
1° Juan Mantanares, (Caramucho)
2° lugar: Nicolás Yurgevic, (Club Caramucho)

EXTRACTO

En el tercer Juzgado de Letras de La Serena, en la causa voluntaria sobre solicitud de interdicción, de doña **ADELAIDA ESMERILDA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, Rut 5.699.724-5, caratulada **PIZARRO**, en causa Rol **V-92-2025**. se fija la audiencia de parientes para el día 18 de noviembre de 2025, a las 09:30 horas. La referida audiencia será realizada presencialmente en las dependencias del Tribunal, ubicado en calle Rengifo N° 240 La Serena. **La Serena, veintiocho de Octubre de dos mil veinticinco.**

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD

Vida
Salud

PUBLICA CON
NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

DEL 20 AL 23 DE NOVIEMBRE

Salamanca vivirá la X Copa Cumbres del Choapa de Vóleibol Femenino

El Colegio Cumbres del Choapa se prepara para una nueva edición de su tradicional torneo, que reunirá a 64 equipos y cerca de 500 jóvenes deportistas de todo el país.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

La ciudad de Salamanca volverá a transformarse en el epicentro del vóleibol formativo con la realización de la décima versión de la Copa Cumbres del Choapa, uno de los certámenes escolares y de clubes más importantes del norte del país. La competencia, organizada por el Colegio Cumbres del Choapa, se desarrollará entre el 20 y el 23 de noviembre, y convocará a instituciones provenientes de diversas comunas y regiones.

En esta edición 2025, el torneo contará con la presencia de 64 equipos, representando a clubes, colegios e instituciones deportivas de Huasco, La Serena, Antofagasta,



Con diez versiones ya en su historia, este torneo se ha posicionado como uno de los eventos de mayor trascendencia en esta disciplina deportiva en la región de Coquimbo.

Illapel, Salamanca, San Felipe, Quillota, Viña del Mar y Concón, entre otras ciudades.

Se estima la participación de alrededor de 500 niñas, quienes competirán con entusiasmo y talento en las categorías Sub-12, Sub-13, Sub-14, Sub-16 y Sub-18.

Entre los elencos inscritos destacan Club Puerto Victoria de Huasco, Planeta Voley de La Serena, Club

Urban de Antofagasta, Colegio Santa Teresa de Jesús de Illapel, Colegio San Francisco de Salamanca, San Felipe Vóley, San Martín de Quillota, Instituto Abdón Cifuentes, Club Mixto de la Región de Valparaíso, Liceo Corina Urbina, Club Más Costa de Concón, Club JogaVolei de La Serena, Lycee de Alembert de Viña del Mar, además del anfitrión, Colegio Cumbres del Choapa.

Explican en la organización que durante cuatro jornadas, la Copa Cumbres del Choapa ofrecerá un ambiente de competencia sana, compañerismo y alto nivel deportivo, consolidándose como un espacio clave para el desarrollo del vóleibol femenino en la región. Asimismo, será una oportunidad para que las delegaciones visitantes conozcan y disfruten de la hospitalidad de la comuna de Salamanca.

EXTRACTO REMATE

En causa Rol Nº C-353-2021, caratulada “ BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GALLARDO SALAS PATRICIO ALEJANDRO y otra ” , seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240, La Serena, se designó día 10 de diciembre de 2025, a las 09:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a PATRICIO ALEJANDRO GALLARDO SALAS y a FABIOLA ISABEL ALFARO CONTRERAS, ubicado en Avenida Guillermo Ulriksen Nº 4109, que corresponde al sitio Nº 17 de la manzana 1 del Loteo Terra Serena III, ubicado en la comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de los demandados a **fojas 1327 Número 1184** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2006, Rol de avalúo Nº 2609-17. **Mínimo de la subasta será la suma de \$145.872.900** que corresponde al valor de tasación fijado por el perito en su informe de fojas 85 y según resolución que consta a fojas 86, y complementación de fojas 78 y resolución de fojas 94, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. **Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal.**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO (s).
La Serena, cinco de Noviembre de dos mil veinticinco

EXTRACTO REMATE

En causa Rol C-4527-2019, caratulada “ BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ROJAS VEGA KATHERINE JANETTE ” del Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº 240, La Serena, **se designó el día 26 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas, para el remate** del inmueble ubicado en Pasaje Daniel de la Vega Nº 1938, Sitio Nº 11, de la Manzana 5, Loteo Pinamar XIV, Segunda Etapa, La Serena. Según plano archivado bajo el Nº 1031 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2008. El inmueble se encuentra inscrito a **fojas 902, Nº 594** correspondiente al año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Tiene como **Rol de Avalúo 1180-25** de la Comuna de La Serena. **El Mínimo para la subasta es la cantidad de 1.467 Unidades de Fomento**, que al día 15 de octubre de 2025, asciende a la suma de **\$57.970.221.-** Precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal. **Mayores antecedentes en el expediente digital.**

Alberto Codoceo Collao.
Secretario Subrogante.
Veintidós de octubre de dos mil veinticinco

SIETE CLUBES SON SANCIONADOS POR INCUMPLIMIENTOS FINANCIEROS

Provincial Ovalle solo recibe censura de la CMF

El cuadro limarino evitó
multas económicas
tras subsanar a tiempo
el procedimiento
administrativo exigido por
la normativa.

CARLOS RIVERA V. Ovalle

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informó la aplicación de sanciones a siete Organizaciones Deportivas Profesionales del fútbol chileno por incumplimientos reiterados en el envío oportuno de información financiera periódica, exigida por la normativa vigente.

Según detalló el organismo, las sanciones –que incluyen multas de hasta UF 190 para varios clubes– derivan de la falta de entrega, dentro de los plazos legales, de los estados financieros trimestrales y otros antecedentes que forman parte de sus deberes de información continua.

Entre las instituciones sancionadas aparece Club Deportes Provincial Ovalle S.A.D.P., aunque a diferencia de otros clubes, el conjunto de la Perla del Limarí solo recibió una censura y no una multa económica.

El caso de Provincial Ovalle contrasta con el de otras instituciones sancionadas por multas de hasta UF 190, entre ellas Barnechea,



Provincial Ovalle participó en una jornada de capacitación dictada por la Dirección del Trabajo y coordinada por la ANFP y el SIFUP, en Santiago.

Deportes Melipilla y Magallanes, mientras que con UF 90 se sancionó a Lilas S.A.D.P., Limachinos S.A.D.P., mientras que el Club Deportivo San Marcos de Arica S.A.D.P. recibió una multa de 130 UF.

El vicepresidente de Provincial Ovalle, Cristian Venegas, explicó a El Día las razones detrás de la sanción y por qué el club quedó al margen de las multas aplicadas a otras instituciones.

“La CMF nos aplicó una censura por haber presentado el informe trimestral fuera de plazo. Nosotros argumentamos que se envió dentro del plazo, pero debido a una modificación en la ley no estaba en conocimiento que además se debía realizar otro procedimiento administrativo adicional. Ese fue el motivo de la censura y no una multa económica”, afirmó.

MIRADA AL PLANTEL Y EL CIERRE DE TEMPORADA

En lo deportivo, el dirigente reconoce que este año no ha sido el esperado para Provincial Ovalle en la Segunda División.

“Este año está terminando no como lo proyectábamos en lo deportivo. Haremos una evaluación completa”, adelantó. Pese a ello, confirmó un compromiso personal decisivo para el 2026, “lo que sí puedo adelantar es que el próximo año me integro a tiempo completo al club para asumir el desafío de lograr el ascenso a la Primera B”, declaró.

Venegas enfatizó que competir en Segunda División implica limitaciones estructurales serias, “en Segunda los apoyos son nulos. Por eso debemos motivar a los ovalinos a sumarse al proyecto”, comentó.

Por lo mismo, anunció una estrategia clave, “haremos una campaña de abonados, como la de 2023, cuando logramos reunir a una gran cantidad de hinchas. Eso se notó en las gradas, con un marco de público extraordinario que acompañó el ascenso histórico al profesionalismo”, recordó.

PRESENTES EN JORNADA ANFP-SIFUP

El dirigente también confirmó su participación en una reciente instancia de formación, “estuve representando a Provincial Ovalle en una jornada de capacitación dictada por la Dirección del Trabajo y coordinada por la ANFP y el SIFUP, en Santiago”, indicó.

La participación en estas capacitaciones apunta a fortalecer la gestión administrativa del club, uno de los puntos valorados por la CMF en su resolución.

SÁBADO A LAS 12:00

La Roja alista su debut en Sochi con formación definida para enfrentar a Rusia

El equipo de Nicolás Córdova
completó los entrenamientos
en territorio ruso y presentaría
un once con Osorio, Brereton y
Cepeda en ataque.

CARLOS RIVERA V. La Serena

La Selección Chilena completó su preparación en Sochi para el amistoso de este sábado ante Rusia, duelo que marcará el inicio de la Fecha FIFA de noviembre. Bajo la conducción de Nicolás Córdova, el plantel ya suma cinco entrenamientos en suelo ruso, los primeros con el grupo completo tras la llegada de Felipe Loyola y Lautaro Millán desde Argentina.

La Roja trabajó entre el Complejo Matsesta y el Base del Sochi FC, afinando aspectos físicos y ofensivos de cara al compromiso en el Estadio Fisht. En lo humano, Ignacio Saavedra, jugador del PFC Sochi, ha sido anfitrión del equipo y valoró “la oportunidad de recibir a la Selección en la ciudad donde vivo”. Francisco Salinas, reciente campeón con Coquimbo Unido, vive su segunda nominación en la absoluta y calificó el año como “muy importante” para su carrera. Javier Altamirano también destacó que estar en Rusia “es un sueño cumplido”.

De cara al partido, Vicente Pizarro aseguró que Chile buscará protagonismo, “intentaremos imponer nuestro juego y ser un equipo que vaya a buscar el resultado”.

Para este compromiso, Córdova prepara la siguiente formación: Lawrence Vigouroux; Fabián Hormazábal, Benjamín Kuscevic, Guillermo Maripán, Gabriel Suazo; Felipe Loyola, Rodrigo Echeverría, Vicente Pizarro; Darío Osorio, Ben Brereton, Lucas Cepeda.



CARLOS PARRA - COMUNICACIONES FFCH

La delegación del Nico Córdova, aseguró que ya se han adaptado al clima y están preparados para competir ante un rival de exigencia internacional.

DEFUNCIÓN

Con profundo pesar, comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable:

MÓNICA CECILIA
BITRÁN MLYNARZ

Z'L - Zichronah Livrachá, su memoria sea para bendición

Ocurrido en Santiago de Chile, el día viernes 14 de noviembre de 2025.

Su esposo, hijos, padres, hermanos, cuñados y sobrinos.

FAMILIAS:
REZEPKA BITRÁN, GUERRA BITRÁN, BUDNIK BITRÁN,
BITRÁN MLYNARZ, BITRÁN SUÁREZ

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
Balmaceda 438	OVALLE
	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral

Alberto Magno

Puzzle



amarilla	nombre arabe	resbala	arsénico	salobres	Puzzle Nº 6726
palpas					*cont. de la lectura
*la foto					
legra				dativo	
				postura	
loro sincero			tampon inglés		
fluyera			reabrir inglés		
locomo-toras	madera valiosa	valuar	calcio y bario, inv.	docu-mento	masurio
incine-raria					silicio, inv.
				cai	
				termina	
				tenga, inv.	
				rezan	
*fin de la lect.					
flotan				detiene, inv.	
				gramo	
séptimo arte, inv.				esculpi	
				gausio	
reli-giosa			madu-ran		

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A CAREA UNPOLLO AIN AH RS ATA L ASEADOR AR MB ODINLENEOTNEIR EMITA NERI RATA SARAC ASA GOLOSA

Sudoku

6		4	1			2		9
		8	6	4				1
	2		5			4		
4		6		1	7		3	
2				9				7
	7		3			9		8
		9			8		7	
3				5	1	8		
8		2			4	1		5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

5	6	1	4	3	7	2	9	8
9	2	8	1	5	6	7	4	3
4	7	3	8	9	2	6	1	5
8	4	6	9	2	3	5	7	1
7	1	9	5	6	4	3	8	2
2	3	5	7	1	8	9	6	4
3	9	4	6	8	5	1	2	7
1	5	7	2	4	9	8	3	6
6	8	2	3	7	1	4	5	9

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No debe haber falta de comunicación entre ustedes. SALUD: Prevenga los problemas a los huesos consumiendo mucho calcio. DINERO: Haz frente a las dificultades que se puedan presentar a última hora y a los gastos asociados. COLOR: Rojo. NUMERO: 1.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Ponga en orden tus sentimientos. SALUD: Tenga cuidado con excederse de copas ya que no se ve bien en usted y afecta a su salud. DINERO: No se enfoque en los juegos de azar, busque mejor un trabajo estable que le dé más seguridad. COLOR: Blanco. NUMERO: 8.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Las cosas se pueden deteriorar si es que no pone más de tu parte. Debe hablar las cosas. SALUD: Complicaciones al colon que pueden repercutir en la segunda mitad del mes. DINERO: No debe dejar de controlar su presupuesto. COLOR: Café. NÚMERO: 26.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Piense bien sus pasos para que después no se ande arrepintiendo. SALUD: Cuidado con la gente negativa que está cerca de usted. DINERO: Es importante que se preocupe más del gasto de su hogar para tener una mejor mitad de mes. COLOR: Granate. NUMERO: 12.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No actúes mal con tus seres queridos. Amalos, quiéralos y demuéstreles todo su afecto. SALUD: Jaquecas debido al exceso de trabajo, no se debe sobrecargar. DINERO: Use su capacidad para prosperar en la vida. COLOR: Lila. NUMERO: 4.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Para salir adelante es importante que busque el apoyo de los suyos. SALUD: No se extralimite cuando se trata de su salud. DINERO: Terminar el día con el pie derecho en lo económico depende de tus habilidades y de tu empeño. COLOR: Azul. NUMERO: 14.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Estropear un vínculo que recién se está formando es casi imposible de reparar. SALUD: Debe preocuparse más en mejorar su condición. DINERO: Debe trabajar con todo el esfuerzo posible de modo que sus metas se cumplan en el tiempo establecido. COLOR: Verde. NUMERO: 31.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Trate de escuchar un poquito más a la pareja que está a tu lado para que te hable de sus inquietudes. SALUD: Cuidado con abusar de la cafeína, puede terminar con problemas gástricos. DINERO: Debe materializar las cosas con las que sueñas. COLOR: Calipso. NÚMERO: 3.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: De vuelta la página para su vida nuevamente vuelva a enfocarse en ser feliz. SALUD: Podría sufrir alzas de presión al no estar tomando los cuidados necesarios. DINERO: Puede haber baches en el camino, pero usted puede sortearlos. COLOR: Naranja. NUMERO: 23.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Apártese de todo lo malo que pueda afectar tu relación con las personas que le rodean. SALUD: Tu nivel de colesterol en la sangre debe ser controlado. DINERO: Cuide su dinero para que la segunda quincena sea mucho mejor. COLOR: Rosado. NUMERO: 10.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Deje que su corazón sea el que hable al momento de enfrentar a esa persona. SALUD: Bajar el ritmo favorecerá la posibilidad de estar tranquilo/a. DINERO: No se compliques por lo monetario este día. Enfóquese más en su trabajo. COLOR: Gris. NUMERO: 7.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Prepare su corazón las cosas buenas que vendrán en la segunda mitad del mes. SALUD: Sáquese de encima esos pensamientos negativos. DINERO: No debe rendirse antes de ver el resultado de todo tu esfuerzo. La lucha es difícil, pero usted puede. COLOR: Violeta. NUMERO: 8.

LA NUEVA MISIÓN EN EL ESPACIO

NASA y Blue Origin estudiarán la atmósfera en Marte

La NASA y Blue Origin se preparan para una misión histórica a Marte. ESCAPEDE estudiará la interacción entre el viento solar y el campo magnético del planeta, con el objetivo principal de ayudar a los científicos a comprender cómo y cuándo Marte perdió su atmósfera.

La primera misión científica orbital multi-nave espacial



Lanzamiento:
Cabo Cañaveral,
Florida.

Cohete:
New Glenn,
de Blue Origin
(segundo
lanzamiento).



Enero 2025
Primer intento
fallido

Noviembre 2025
Segundo intento

Costo total:

\$49 M

Hora:

Entre 19:50 –
21:17 GMT

¿Qué es ESCAPEDE?

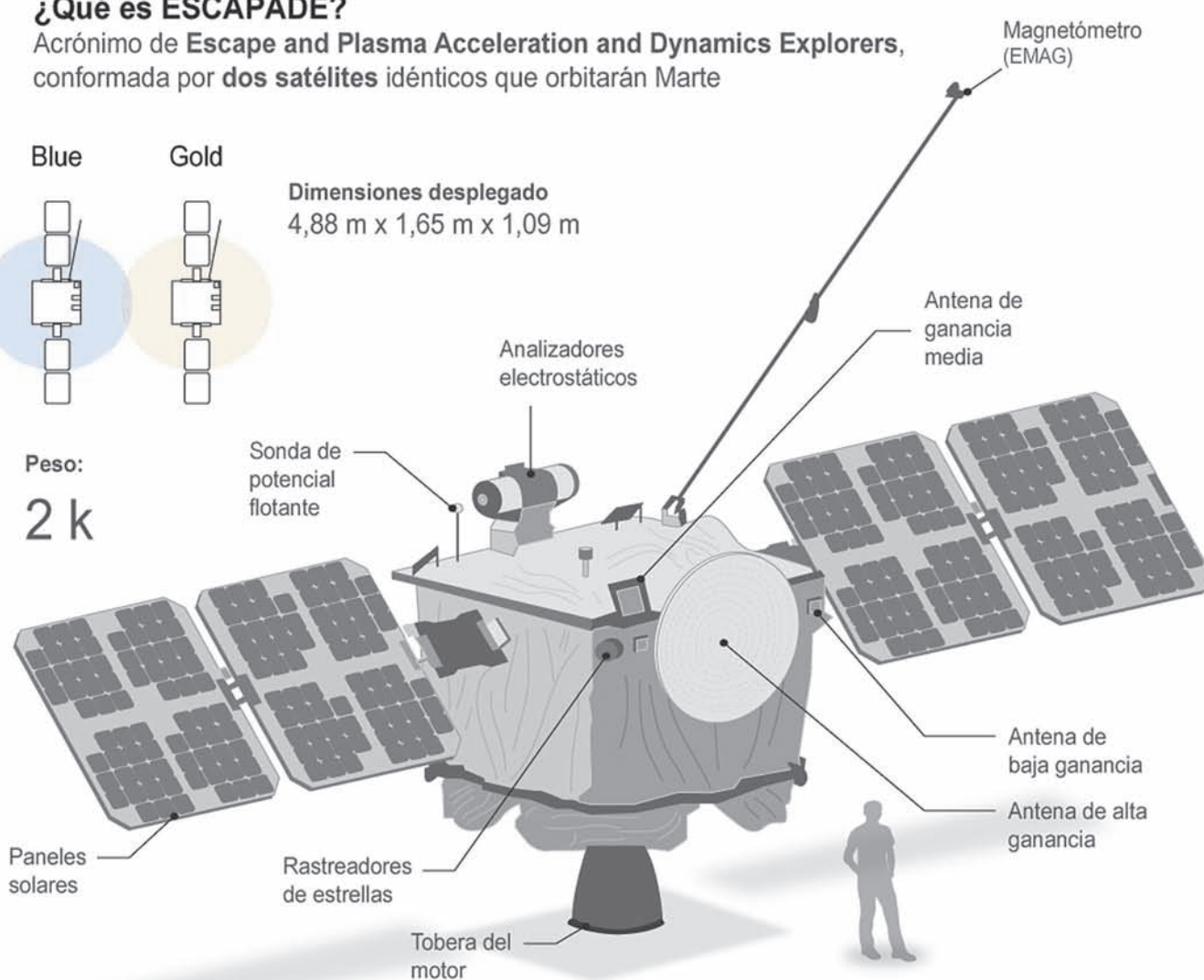
Acrónimo de **E**scape and **P**lasma **A**cceleration and **D**ynamics **E**xplorers, conformada por dos satélites idénticos que orbitarán Marte

Blue

Gold

Dimensiones desplegado
4,88 m x 1,65 m x 1,09 m

Peso:
2 k



Ofrecerán una visión "en estéreo" del entorno marciano. Lo que significa que observará a Marte desde dos puntos de vista distintos simultáneamente

Trayectoria
crucero
11 meses

Misión científica
principal
11 meses